NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

Mesetas – Meta, 01 de Junio de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 05

I. INFORMACION JURÍDICA

TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 005 DE 2026**								
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META**								
FECHA PRESENTE INFORME:		**01 DE JUNIO DE 2026**							
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	VEINTIDOS (22) DIAS Y ONCE (11) MESES	**FECHA INICIO**	09	01	2026	**FECHA TERMINACIÓN**	30	12	2026
			DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CONTRATISTA:	**NADIA MARIED OLAYA ARDILA** **CC: 1.121.858.054 de Villavicencio-Meta**								
VALOR:	**SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($71.690.667) M/CTE**								
SUPERVISOR:	**GINA GISSELA GUERRERO DEL VALLE** **Directora Financiera de Presupuesto**								
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	**DESDE**	01	05	2026	**HASTA:**	31	05	2026	
		DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**	
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	**2026000007**								
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato mediante UN (01) PAGO PARCIAL correspondiente a los días por el valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 4.480.667) M/CTE** y **ONCE (11) PAGOS PARCIALES MENSUALES,** por valor de **SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($6,110.000) M/CTE,** previa presentación de los siguientes requisitos: a. Informe de actividades en donde se pueda verificar el avance de la ejecución del contrato. b. Informe de Supervisión. c. Documento para verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud, pensiones y ARL) d. Para el último pago será necesario radicación del acta de terminación. **PARAGRAFO PRIMERO:** Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como son salud, pensión y ARL. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo del CONTRATISTA y por lo tanto el MUNICIPIO efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. **PARÁGRAFO TERCERO - INDEMNIDAD TRIBUTARIA:** EL CONTRATISTA								

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

	mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al MUNICIPIO con todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del contrato.

II. DETALLE DE PAGOS

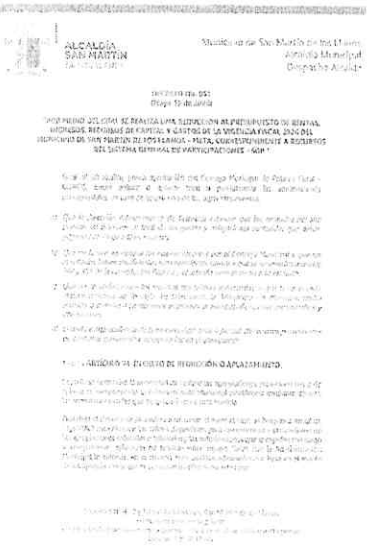
CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$71.690.667.00**	**09/01/2026 al 30/12/2026**
PRIMER PAGO	$4.480.667,00	09/01/2026 al 31/01/2026
SEGUNDO PAGO	$6.110.000,00	01/02/2026 al 28/02/2026
TERCER PAGO	$6.110.000,00	01/03/2026 al 31/03/2026
CUARTO PAGO	$6.110.000,00	01/04/2026 al 30/04/2026
QUNTO PAGO	$6.110.000,00	01/05/2026 al 31/05/2026
SALDO POR EJECUTAR	$42.770.000,00	01/06/2026 al 30/12/2026

III. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

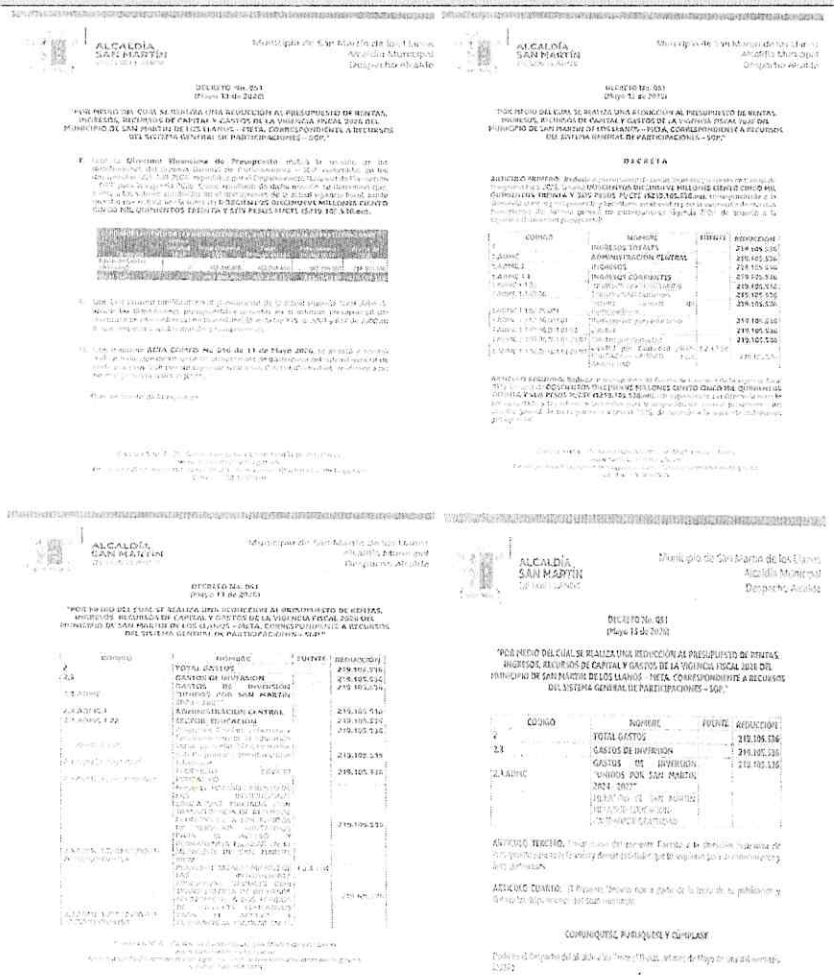
Me permito hacer entrega del informe parcial de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de Servicios Profesionales Nro.005 de 2026 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META.** Durante el desarrollo del objeto contratado, no se presentaron inconvenientes, se mantuvo constante comunicación con el área financiera para el desarrollo del proceso en cumplimiento de las obligaciones pactadas:

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
1	Brindar asistencia técnica y acompañamiento en el estudio, análisis y verificación de los Documentos de Distribución de Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) que se expidan durante la vigencia 2026, así como en la elaboración y aplicación de los ajustes presupuestales relacionados con los recursos del SGP, los recursos provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos, y demás recursos que sean gestionados y captados por la administración municipal.	Se efectuó el acompañamiento técnico en la elaboración, revisión y aplicación de los ajustes presupuestales requeridos, relacionados con los recursos del SGP, asegurando la coherencia entre las apropiaciones presupuestales, las fuentes de financiación y los lineamientos normativos vigentes. De igual manera, se apoyó la gestión presupuestal derivada de la suscripción y ejecución de convenios interadministrativos, así como de otros recursos gestionados y captados por la administración municipal, contribuyendo al fortalecimiento financiero e institucional de la entidad territorial. En desarrollo de esta actividad se realizaron acciones como: Revisión y análisis de los Documentos de Distribución del SGP expedidos durante la vigencia. Verificación de valores asignados y destinación de los recursos conforme a la normatividad vigente. Elaboración y proyección de actos administrativos y documentos soporte para modificaciones presupuestales. Acompañamiento en procesos de incorporación, adición, reducción y traslado presupuestal.

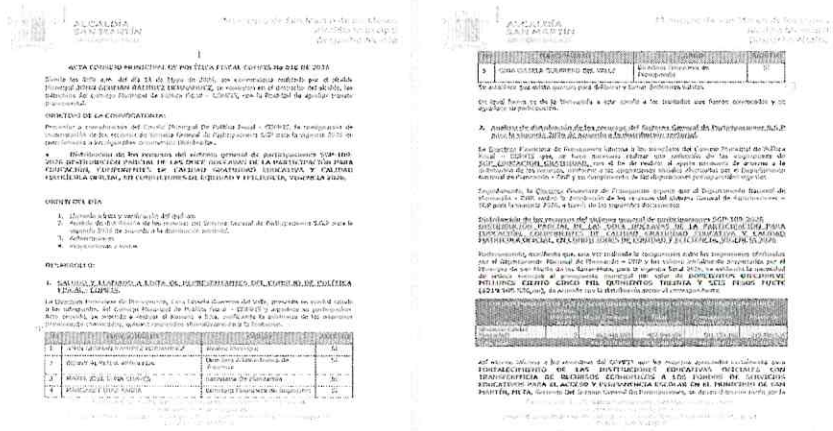
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		Seguimiento técnico y financiero a los recursos provenientes de convenios interadministrativos. Consolidación y validación de información financiera y presupuestal requerida por la administración municipal. Apoyo en la correcta ejecución y control de los recursos públicos, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad. Se fortaleció la planeación y ejecución presupuestal del municipio, garantizando una adecuada administración de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. Se realizaron los ajustes presupuestales necesarios a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), conforme a los Documentos de Distribución expedidos, con el fin de garantizar que las asignaciones y apropiaciones presupuestales del municipio quedaran debidamente ajustadas a los lineamientos, criterios y valores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Así mismo, se efectuó la verificación y conciliación de las fuentes de financiación y destinación específica de los recursos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta ejecución presupuestal. Se proyectaron actos administrativos para realizar los ajustes necesarios  

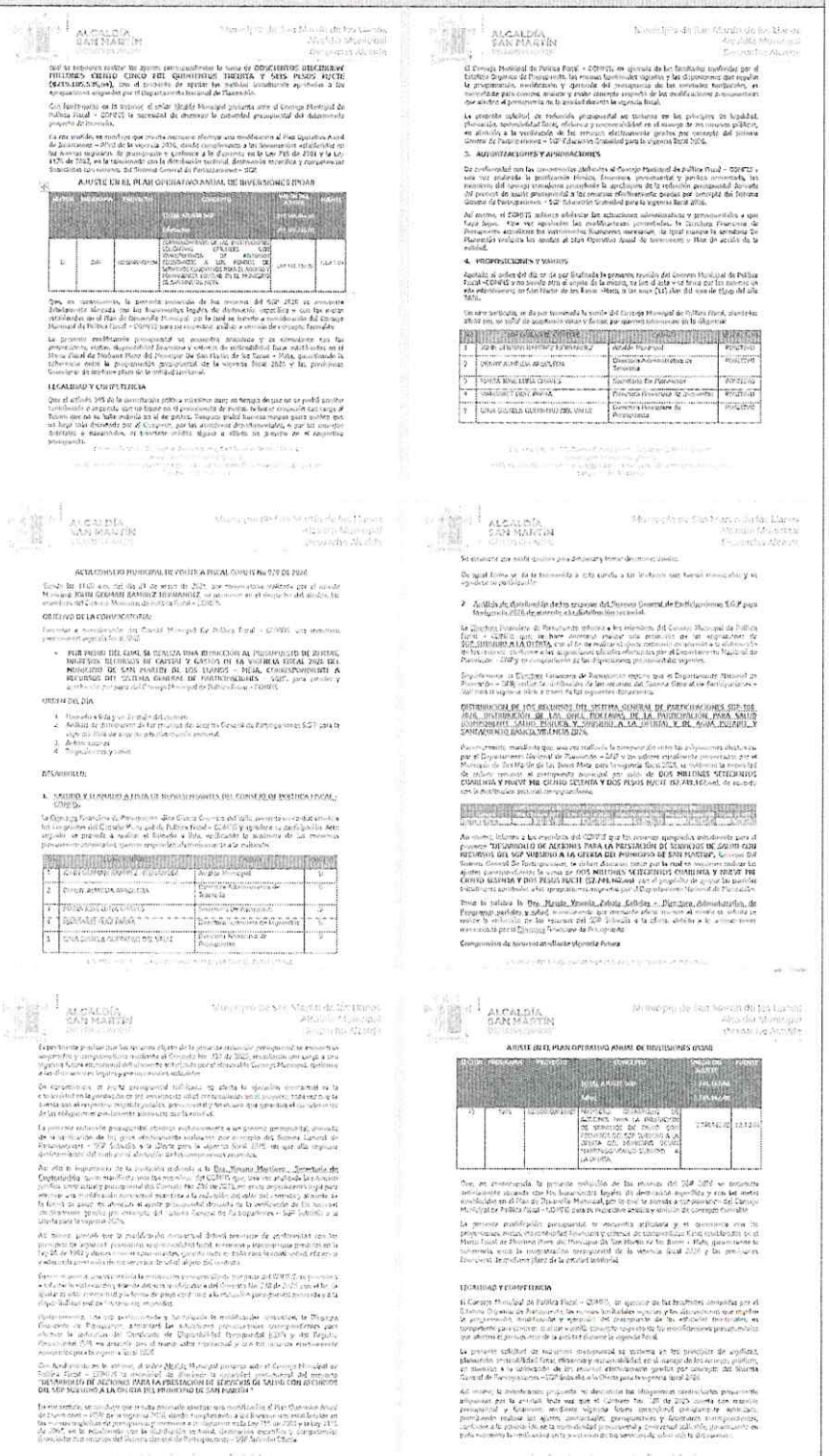
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		

Acompañamiento en el consejo Municipal de política Fiscal - Reducción SGP- EDUCACION GRATUIDAD- SALUD OFERTA



NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		 Durante el periodo de gestión se acompañó de manera activa en el **Consejo Municipal de Política Fiscal**, participando en las diferentes convocatorias realizadas. En el marco de estas sesiones se trabajaron temas de relevancia para la administración local, entre ellos los **ajustes relacionados con el Sistema General de Participaciones (SGP)**, contribuyendo al análisis y toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la política fiscal del municipio.
2	Adelantar el cierre fiscal de la vigencia 2025, mediante la revisión, análisis y consolidación de la información presupuestal y financiera de ingresos y gastos, con el propósito de identificar y determinar el superávit o déficit fiscal de la vigencia, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente y los lineamientos impartidos por la Entidad.	Se dio cumplimiento a la actividad relacionada con el cierre fiscal de la vigencia 2025, mediante la revisión, análisis y consolidación de la información presupuestal y financiera de ingresos y gastos, lo cual permitió identificar y determinar el superávit fiscal de la vigencia. En consecuencia, se proyectó el Acuerdo de incorporación de los recursos del superávit fiscal, el cual fue debidamente presentado ante el Honorable Concejo Municipal, quien lo aprobó y expidió el Acuerdo 004 de 2026. De igual manera, se elaboró el Decreto de liquidación del citado Acuerdo, con el fin de desagregar los recursos e incorporarlos al presupuesto municipal, conforme a su destinación específica en productos, metas y proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), en concordancia con el Plan de Desarrollo y la normatividad presupuestal vigente.
3	Desarrollar actividades de asistencia a la Dirección Financiera de Presupuesto en el seguimiento básico de las operaciones financieras realizadas, así como en la actualización y verificación de la	La asistencia a la Dirección Financiera de Presupuesto en el seguimiento básico de las operaciones financieras, así como en la actualización y verificación de la información presupuestal y de tesorería en los sistemas de información institucionales, resulta fundamental para garantizar la confiabilidad, oportunidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
	información presupuestal y de tesorería en los sistemas de información de la entidad, conforme a los ajustes y modificaciones que sean requeridos.	**Control y seguimiento:** Permite identificar de manera temprana inconsistencias en las operaciones financieras, asegurando que los registros contables y presupuestales reflejen la realidad económica de la entidad. Realizando el seguimiento al Ingreso de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor se identificó un recaudo de Estampilla Procultura de Marzo con la NBA 2026000182 con tercero Personería Municipal por valor de 40.000 mil, se requiere enviar este ingreso al Rubro 1.ADMC.1.1.01.02.300.55 Estampilla Pro Cultura /ESTAMPILLAS con fuente 1.2.3.1.19. ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS ALCALDIA DE SAN MARTIN - ADMON CENTRAL Listado de Movimientos Presupuestales de la Cuenta 1.ADMC.1.1.01.02.300.01 Fecha \| Tipo \| Número \| Descripción \| Valor \| Cen. Costo \| Auxiliar \| Tercero \| Nombre Tercero Rubro: 1.ADMC.1.1.01.02.300.01 Estampilla Para El Bienestar Del Adulto Mayor 15/01/2026 ING 2026000001 Recaudo de la factura FDS - 2026000017 – FDS - 2026000017 - PAGO DECLARACION Y ESTAMPILLA PRO ANCIANATO MES DE DICIEMBRE DE 2025 - 74.000.000,00 001 900836359 CAPRESUB S.A. E.S.P 15/01/2026 ING 2026000124 Recaudo de la factura FDS - 2026000127 – FDS - 2026000127 - ESTAMPILLA PRO ANCIANATO MES DE MARZO - 6.334.171,16 001 890500468 E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS 15/01/2026 ING 2026000131 Recaudo de la factura FDS - 2026000131 – FDS - 2026000131 - ESTAMPILLA PRO ANCIANATO - 200.495,00 001 CONCEJO MUNICIPAL 11/02/2026 ING 2026000215 Recaudo de la factura FDS - 2026000215 – FDS - 2026000215 - ESTAMPILLA PRO ANCIANATO MES DE FEBRERO DE 2026 - 8.331.000,00 001 900836359 CAPRESUB S.A. E.S.P 31/03/2026 NBA 2026000182 RECAUDO ESTAMPILLAS MES DE MARZO 2026 19.297.751,00 001 890500468 MUNICIPIO DE SAN MARTIN 31/03/2026 NBA 2026000183 RECAUDO ESTAMPILLAS MES DE MARZO 2026 20.574.459,00 001 890500468 MUNICIPIO DE SAN MARTIN 31/03/2026 NBA 2026000181 PAGO ESTAMPILLAS ABUELO MES MARZO CTA 2026 80.000,00 001 PERSONERIA MUNICIPAL 31/03/2026 NBA 2026000182 PAGO ESTAMPILLAS PROCULTURA MES MARZO CTA 2026 40.000,00 001 PERSONERIA MUNICIPAL 21/01/2026 FPA 2026000004 Recaudo de la factura FDS - 2026000012 – FDS 2026000012 ESTAMPILLA PRO ANCIANATO ENERO 2026 35.110.000,00 900836359 CAPRESUB S.A. E.S.P 21/01/2026 ING 2026000007 Recaudo de la factura FDS - 2026000016 – FDS 2026000016 ESTAMPILLA PROANCIANO 531.972,00 800500224 CONCEJO MUNICIPAL 30/01/2026 NBA 2026000207 TRANSFERENCIA ESTAMPILLA ABUELO MES ABRIL CTA 2026 BVC BUTA 60.000,00 001 890500468 MUNICIPIO DE SAN MARTIN 21/02/2026 ING 2026000256 Recaudo de la factura FDS - 2026000310 – FDS 2026000310 ESTAMPILLA PRO ABUELO DE MAYO AL DIA 240.000,00 800500224 CONCEJO MUNICIPAL 25/02/2026 ING 2026000304 Recaudo de la factura FDS - 2026000309 – FDS 2026000309 ESTAMPILLA PRO ANCIANATO ABRIL DE 2026 21.412.204,00 900836359 CAPRESUB S.A. E.S.P Total Cuenta: 179,280,298.00 Se evidencia Recaudos en el rubro 1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales/VARIOS con fuente 99999999999999999999 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS ALCALDIA DE SAN MARTIN - ADMON CENTRAL Listado de Movimientos Presupuestales de la Cuenta 1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Fecha \| Tipo \| Número \| Descripción \| Valor \| Cen. Costo \| Auxiliar \| Tercero \| Nombr Rubro: 1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Multas Codigo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales 21/04/2026 ING 2026000213 Recaudo de la factura FDS - 2026000221 – FDS - 2026000221 - PAGO COMPARENDO - 169.500,00 99999999999999999999 99999999999999999999 17037368 EDWIN AI 21/04/2026 ING 2026000214 Recaudo de la factura FDS - 2026000232 – FDS 2026000232 COMPARENDO POLICIAL 406.906,00 99999999999999999999 99999999999999999999 1193149673 YILBER A

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales/R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA con fuente 1.3.3.4.17

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

ALCALDIA DE SAN MARTIN - ADMON CENTRAL

Listado de Movimientos Presupuestales de la Cuenta 1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01

Fecha	Tipo	Número	Descripción	Valor	Cen. Costo	Auxiliar	Tercero	Nomb
Rubro:	*1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Multas Codigo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales*							
20/03/2026	ING	2026000160	Recaudo de la factura FDS - 2026000164 - FDS 2026000164 PAGO COMPARENDO MARZO 2026	189,000.00	99999999999999999	99999999999999999	1120562847	BONILLA
20/03/2026	ING	2026000161	Recaudo de la factura FDS - 2026000165 - FDS 2026000165 PAGO COMPARENDO MARZO 2026	478,610.00	99999999999999999	99999999999999999	1124944156	ROBINSO
20/03/2026	ING	2026000162	Recaudo de la factura FDS - 2026000167 - FDS 2026000167 PAGO COMPARENDO MES MARZO 2026	230,464.00	99999999999999999	99999999999999999	1006613385	JHONFF
30/03/2026	ING	2026000163	Recaudo de la factura FDS - 2026000166 - FDS 2026000166 PAGO COMPARENDO MES DE ABRIL DE 202	116,727.00	99999999999999999	99999999999999999	17357145	JOHNFDF
			Total Cuenta:	1,018,561.00				

ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Multas Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales/ OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL con fuente 1.2.3.2.25

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

ALCALDIA DE SAN MARTIN - ADMON CENTRAL

Listado de Movimientos Presupuestales de la Cuenta 1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01

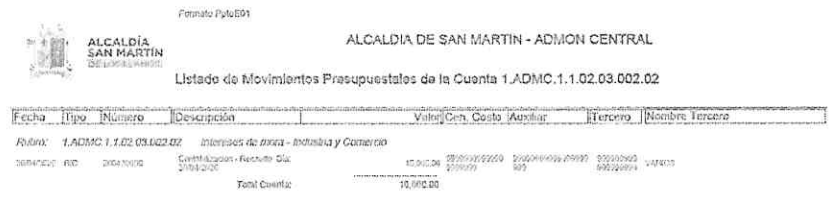
Fecha	Tipo	Número	Descripción	Valor	Cen. Costo	Auxiliar	Tercero	Nombre
Rubro:	*1.ADMC.1.1.02.03.001.20.01 Multas Codigo Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana - Multas Generales*							
27/02/2026	ING	2026000104	Recaudo de la factura FDS - 2026000105 - FDS - 2026000105 - PAGO MULTA COMISARIA FEBRERO 2026 -	246,000.00	001	001	1120562847	LINSCHEI
			Total Cuenta:	246,000.00				

Se evidenció que actualmente se está realizando el recaudo del ingreso correspondiente a *Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Multas Generales / Multas Código Nacional de Policía y Convivencia* utilizando la fuente de financiación **99999999999999999**.

No obstante, se hace necesario realizar la respectiva reclasificación, teniendo en cuenta que dicho ingreso ya cuenta con una fuente específica definida dentro de la estructura presupuestal, correspondiente a la fuente **1.2.3.2.24**, la cual se encuentra debidamente creada y parametrizada dentro del presupuesto institucional.

De igual forma, se identificó la existencia de registros asociados a la fuente **1.3.3.4.17**, correspondiente a recursos de *superávit fiscal*, así como otra fuente creada bajo el código **1.2.3.2.25* – *Otras Multas, Sanciones e Intereses de Mora con Destinación Específica Legal.*

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		Es importante precisar que la única fuente de financiación autorizada mediante acto administrativo para el recaudo de *Multas Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Multas Generales / Multas Código Nacional de Policía y Convivencia* corresponde a la fuente **1.2.3.2.24**; por lo tanto, se recomienda efectuar las correcciones y reclasificaciones correspondientes con el fin de garantizar la adecuada ejecución y trazabilidad presupuestal.  Se evidencia que el ingreso correspondiente a multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana no se está recaudando en el rubro presupuestal asignado mediante el acto administrativo correspondiente. Por lo anterior, se recomienda realizar los ajustes presupuestales y contables necesarios, con el fin de que el recaudo de este ingreso sea registrado en el rubro presupuestal que corresponde. Por otro lado Con el Rubro 1.ADMC.1.1.02.03.002.02 Intereses de mora - Industria y Comercio/VARIOS con fuente 99999999999999999999 aparecen recaudados 10.000 mil se debe proceder a clasificarlo en el mismo rubro pero con la Fuente 1.2.1.0.00  Formato PptoE01 ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS ALCALDIA DE SAN MARTIN - ADMON CENTRAL Listado de Movimientos Presupuestales de la Cuenta 1.ADMC.1.1.02.03.002.02 Fecha \| Tipo \| Número \| Descripción \| Valor \| Cen. Costo \| Auxiliar \| Tercero \| Nombre Tercero Rubro: 1.ADMC.1.1.02.03.002.02 Intereses de mora - Industria y Comercio Total Cuenta 10,000.00 Con respecto a los Rendimientos Financieros se dejan las siguientes observaciones y solicitud de reclasificación de rubros y fuentes de financiación en el Ingreso.

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	APROPIACION	RECAUDO	NOMBRE	FUENTE
1.ADMC.1.2.05.02.01	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion		$ 58.000.000,00	$ 49.229.870,53		
1.ADMC.1.2.05.02.01	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion /R.F. DISTINTOS AL SGP	1.3.2.3.01	$ 50.000.000,00	$ 0,00		
1.ADMC.1.2.05.02.05	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion /OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.3.2.3.13	$ 0,00	$ 17.710.111,20	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion /R.F. DISTINTOS AL SGP	1.3.2.3.01
1.ADMC.1.2.05.02.01	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion /RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	1.3.3.1.00	$ 0,00	$ 24.009.598,33	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion /R.F. DISTINTOS AL SGP	1.3.2.3.01
1.ADMC.1.2.05.02.01	Depositos - Ingresos Corrientes De Libre Destinacion /R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	1.3.3.8.04	$ 0,00	$ 164,00	Depositos - SGP - Propósito General /R.F. SGP PROPOSITO GENERAL	1.3.2.3.01
1.ADMC.1.2.05.02.02	Depositos - SGP - Propósito General		$ 32.000.000,00	$ 7.507.461,00		
1.ADMC.1.2.05.02.02	Depositos - SGP - Propósito General /R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	1.3.2.2.08	$ 32.000.000,00	$ 5.793.461,00		
1.ADMC.1.2.05.02.02	Depositos - SGP - Propósito General /R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	1.3.3.8.03	$ 0,00	$ 1.713.957,00	Depositos - SGP - Propósito General /R.F. SGP PROPOSITO GENERAL	1.3.2.3.01
1.ADMC.1.2.05.02.03	Depositos - SGP - Educación-Calidad por matricula oficial		$ 0,00	$ 3.307,00		
1.ADMC.1.2.05.02.03	Depositos - SGP - Educación-Calidad por matricula oficial/R.B. SGP-EDUCACION-CALIDADPOR MATRICULA OFICIAL	1.3.3.6.03	$ 0,00	$ 3.671,00	Depositos - SGP - Educación-Calidad por matricula oficial/R.F. SGP-EDUCACION-CALIDADPOR MATRICULA OFICIAL	1.3.2.3.03
1.ADMC.1.2.05.02.04	Depositos - SGP - Asignación Especial-Programas de alimentación escolar		$ 0,00	$ 3.307,00		
1.ADMC.1.2.05.02.04	Depositos - SGP - Asignación Especial-Programas de alimentación escolar /R.B. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.3.3.9.03	$ 0,00	$ 3.307,00	Depositos - SGP - Asignación Especial-Programas de alimentación escolar /R.F. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.3.2.3.09
1.ADMC.1.2.05.02.05	Depositos - SGP - Agua potable y saneamiento básico		$ 0,00	$ 3.043.070,00		
1.ADMC.1.2.05.02.05	Depositos - SGP - Agua potable y saneamiento básico -/R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.3.3.10.02	$ 0,00	$ 3.043.070,00	Depositos - SGP - Agua potable y saneamiento básico -/R.F. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.3.2.3.13
1.ADMC.1.2.05.02.14	Depositos - Estampilla del Adulto Mayor		$ 0,00	$ 6.108.329,00		
1.ADMC.1.2.05.02.06	Depositos - Estampilla de Adulto Mayor /OTROS RENDIMIENTOS	1.3.2.3.11	$ 0,00	$ 6.108.329,00		
1.ADMC.1.2.05.02.19	Depositos - Estampilla de Huilense		$ 0,00	$ 20.250,00		
1.ADMC.1.2.05.02.08	Depositos - Estampilla de huilense /OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.3.2.3.11	$ 0,00	$ 16.550,00		
1.ADMC.1.2.05.02.09	Depositos - Estampilla de Cultura		$ 0,00	$ 403.900,00		
1.ADMC.1.2.05.02.09	Depositos - Estampilla de Cultura /OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.3.2.3.11	$ 0,00	$ 381.900,00		
1.ADMC.1.2.05.02.10	Depositos - Estampilla Para la Justicia familiar		$ 0,00	$ 2.558.037,00		
1.ADMC.1.2.05.02.10	Depositos - Estampilla Para la Justicia familiar /R.B. ESTAMPILLAS	1.3.3.1.20	$ 0,00	$ 2.418.037,00	Depositos - Estampilla Para la Justicia familiar /OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.3.2.3.11
1.ADMC.1.2.05.01.14	Depositos - Aportes Pensiones - Distintos al SGP		$ 0,00	$ 3.012.576,00		
1.ADMC.1.2.05.02.14	Depositos - Alumbrado Publico - Distintos al SGP/OTROS RENDIMIENTOS	1.3.2.3.11	$ 0,00	$ 3.012.576,00		
1.FOS.7.1.2.05.02	Depositos - SGP - Salud-Salud pública /R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	1.3.3.7.02		$ 2.505.277,00	Depositos - SGP - Salud-Salud pública /R.F. SGP SALUD-SALUD PUBLICA	1.3.2.3.06

Del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal y al recaudo de ingresos, se identificó que los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias están siendo clasificados con fuentes de financiación diferentes a las establecidas en el Catálogo de Fuentes de Financiación definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Esta situación evidencia inconsistencias en la imputación presupuestal de los recursos, toda vez que las fuentes utilizadas para registrar los rendimientos financieros no corresponden a las autorizadas ni guardan concordancia con la naturaleza del ingreso recaudado.

En consecuencia, se recomienda realizar la revisión y depuración de la clasificación presupuestal aplicada a los rendimientos financieros, efectuando los ajustes necesarios en las fuentes de financiación, con el fin de garantizar que el registro y recaudo de estos ingresos se efectúe conforme al Catálogo de Fuentes de Financiación vigente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asegurando la correcta trazabilidad, consistencia y presentación de la información financiera y presupuestal de la entidad.

Se identificaron los ingresos que se generaron en el mes de Mayo de 2026

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

Número	Fecha	Descripción	Valor Documento	Año	Tercero	Nombre
2020000119	22/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000119 - FI01 - 2020000126 - ARDMAS MAYO 2020	56.879.000	2020	830126700	ARDMAS S.A.
2020000120	22/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000124 - FI01 - 2020000134 - SGP AGUA MES MAYO 2020	221.214.157	2020	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
2020000121	22/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000122 - FI01 - 2020000132 - ELECTRIFICACION RURAL MES DE	1.100.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000123 - FI01 - 2020000133 - CAFAGRICOLA ARRENDAMIENTO LOCAL 21 Y 33				
2020000122	22/05/2020	PLAZA DE MERCADO MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019 Y CINCO PRIMEROS MAYO	2.821.000	2020	79754645	HUMBERTO JAIME TRIGUEROS SALCEDO
2020000123	22/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000132 - FI01 - 2020000142 - PAGO ARRENDAMIENTO LOCAL 01 MIRADOR	150.000	2020	21302238	OLIVA GUILBERTO PABLO
2020000124	22/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000121 - FI01 - 2020000221 - GIRASOL DATA MES DEL MAYO DEL 2020	35.770.000	2020	900655722	GIRASOL PETROLEUM COMPANY
2020000125	22/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000120 - FI01 - 2020000130 - DIANA DATA MES DEL MAYO DE	31.928.000	2020	830092914	PRIMAX COLOMBIA S.A.
2020000127	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000202 - FI01 - 2020000209 - MUNICIPIO DE OTEIBA 2020	46.206.347	2020	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
2020000131	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000205 - FI01 - 2020000215 - SGP SALUD PUBLICA MES MAYO	66.570.000	2020	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
2020000129	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000207 - FI01 - 2020000217 - RECHAPEO CLL 6 A MAYO 2020	3.322.155	2020	900260998	CONSORCIO G.A. EN LIQUIDACION
2020000130	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000206 - FI01 - 2020000216 - SGP ALIMENTACION ESCOLAR	21.566.400	2020	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
2020000140	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000225 - FI01 - 2020000231 - ALUMBRADO PUBLICO GALPON MAYO	4.282.285	2020	817001032	VIA BALCP
2020000141	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000214 - FI01 - 2020000224 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MES DE	2.747.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
2020000136	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000222 - FI01 - 2020000233 - ESTAMPILLA DE LA CULTURA MES	11.000.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
2020000135	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000221 - FI01 - 2020000231 - ESTAMPILLA PROADULTO MES	3.316.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
2020000134	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000220 - FI01 - 2020000230 - ESTAMPILLA PRO ANCIANATO MES	24.422.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
2020000133	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000219 - FI01 - 2020000229 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL	16.776.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
2020000132	28/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000218 - FI01 - 2020000228 - PAGO EL GOBIERNO POR EL CAMPAÑA	2.252.000	2020	900636070	CAFAGRICOLA A.A. E.S.P.
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000217 - FI01 - 2020000227 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCCION				
2020000091	27/05/2020	CAMBIO LA 115 10 15 MZ 9 LT 2 URBANIZACION LA PRIMAVERA	517.912	2020	17336673	WILLIAM SANTAMARIA CALERO
2020000090	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000216 - FI01 - 2020000226 - LICENCIA DE CONSTRUCCION	517.912	2020	17336673	WILLIAM SANTAMARIA CALERO
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000215 - FI01 - 2020000225 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCCION				
2020000088	26/05/2020	CAMBIO MEDIDA CAMBIO LA 115 10 3 MZ 8 LT 4 URBANIZACION PRIMAVERA	517.912	2020	17336673	WILLIAM SANTAMARIA CALERO
2020000089	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000214 - FI01 - 2020000224 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCCION	517.912	2020	17336673	WILLIAM SANTAMARIA CALERO
2020000087	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000212 - FI01 - 2020000222 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCION	1.040.000	2020	1120404403	NICYELA NIÑO DIOSA
2020000086	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000211 - FI01 - 2020000221 - ESTAMPILLA PROADULTO MES DE	150.000	2020	822002021	CONCEJO MUNICIPAL
2020000084	27/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000210 - FI01 - 2020000220 - ESTAMPILLA PRO ADULTO DE MAYO	240.000	2020	822002021	CONCEJO MUNICIPAL
2020000085	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000209 - FI01 - 2020000219 - PAGO ARRIENDO LOCAL 01 MIRADOR	250.000	2020	30741271	ALBA BURITACA
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000208 - FI01 - 2020000218 - PAGO ARRENDAMIENTO LOCALES 09				
2020000083	26/05/2020	MIRADOR TURISTICO MES DE ENERO FEBRERO MARZO 2020	1.200.000	2020	1120404403	CINIA PAOLA TORRES CUELLAR
2020000082	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000207 - FI01 - 2020000217 - TAXIS DEL CENTRO DE MES DE	22.000	2020	40430767	AMPARO PATARROYO MANTILLA
2020000081	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000206 - FI01 - 2020000216 - PAGO 1 DE NOVIEMBRE DE LA GRANJA	40.037.000	2020	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
2020000080	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000205 - FI01 - 2020000215 - PAGO 1 DE NOVIEMBRE DE LA GRANJA	40.042.053	2020	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
2020000079	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000204 - FI01 - 2020000214 - PAGO 1 DE NOVIEMBRE DE LA GRANJA	274.425.143	2020	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
2020000078	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000203 - FI01 - 2020000213 - PAGO 1 DE NOVIEMBRE DE LA GRANJA	214.426.853	2020	899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000202 - FI01 - 2020000212 - PAGO ALQUILER CANCHA SINTETICA				
2020000077	26/05/2020	EL 11 DE MAYO DE 2020 EN EL HOSPITAL DE MARIPOSA SE HA DADO UNA SUMA SUPERIOR A LOS	150.000	2020	1120404403	EDILSO DANIEL OZUNA QUINTERO
2020000076	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000201 - FI01 - 2020000211 - PAGO ARRIENDO LOCAL 4 PLAZA DE	214.000	2020	40435227	MARILENY CAMARGO
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000200 - FI01 - 2020000210 - DISTRIBUCION PUESTO DE CIRCO A LA				
2020000075	26/05/2020	PAGO FONDO NACIONAL DE SALUD POR CONCEPTO DE MES EXTENSION VIGILANCIA Y	5.829.800	2020	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000199 - FI01 - 2020000209 - EL CIRCO EN CUMARAL				
2020000074	26/05/2020	CONSIGNACION NIT MES DE MAYO DE 2020 DE CONVENCION 152 DE CUMARAL	2.404.018.670	2020	900474727	MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000198 - FI01 - 2020000208 - EL CIRCO EN CUMARAL				
2020000073	26/05/2020	CIRCO CIRCO DEL AL MES DE MAYO DE 2020 EL CIRCO EN CUMARAL 152 DANE	125.000.742	2020	892000148	GOBERNAMIENTO DEL META
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000197 - FI01 - 2020000207 - PAGO ALQUILER CANCHA SINTETICA				
2020000072	26/05/2020	MAYO 12 ABRIL CON SABADO 2 MAYO 10 MAZA DE 7 PM A 9PM	120.000	2020	91455090	YEFERSON JOSE BOHORQUEZ
2020000071	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000196 - FI01 - 2020000206 - PAGO ARRIENDO CANCHA MES DE	216.000	2020	1270920	WILLIAM HERNAN SALCEDO DIAZ
2020000070	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000195 - FI01 - 2020000205 - PAGO ALQUILER CANCHA SINTETICA	120.000	2020	91270920	WILLIAM HERNAN SALCEDO DIAZ
2020000069	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000194 - FI01 - 2020000204 - PAGO ALQUILER CANCHA SINTETICA	90.000	2020	20938379	LUIS ALEJANDRO CHAVEZ
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000193 - FI01 - 2020000203 - PAGO ALQUILER CANCHA SINTETICA				
2020000068	26/05/2020	EL DANIEL ESCRIBA ZAPATA DE LA 12 DE MAYO AL DIA	150.000	2020	91044721	ELIMELEC RODRIGUEZ CASTELLANOS
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000192 - FI01 - 2020000202 - PAGO ARRENDAMIENTO LOCAL 33 PLAZA				
2020000067	26/05/2020	DE MERCADO MES DE MAYO Y SALDO PENDIENTE DE ENERO FEBRERO MARZO Y ABRIL DE	150.000	2020	21203974	DIANA CONSUELO CASALLAS PEÑA
2020000066	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000191 - FI01 - 2020000201 - PAGO ARRIENDO LOCAL 36 PLAZA DE	150.000	2020	17211721	GIOVANNY CALVO RAMON
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000190 - FI01 - 2020000200 - PAGO ARRIENDO LOCAL MIRADOR				
2020000065	26/05/2020	LOCAL 05 MES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019 Y ENERO A MAYO DE 2020	870.000	2020	91233090	JOSE ELBAYAN DIAZ CARDIN
2020000064	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000189 - FI01 - 2020000199 - PAGO ARRIENDO LOCAL 35 PLAZA DE	322.000	2020	40262402	FERNANDINA ARCHILA
2020000063	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000188 - FI01 - 2020000198 - PAGO ARRIENDO LOCAL 20 PISO 01	240.000	2020	21213596	FELIDY MONCADA MORA
2020000062	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000187 - FI01 - 2020000197 - PAGO ARRIENDO LOCAL MIRADOR	214.000	2020	21203127	DAMARIS MELINA RODRIGUEZ FONSECA
2020000061	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000186 - FI01 - 2020000196 - PAGO ARRIENDO LOCAL 4 PLAZA DE	150.000	2020	40435227	MARILENY CAMARGO
2020000060	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000185 - FI01 - 2020000195 - PAGO ARRIENDO LOCAL 36 PLAZA DE	322.000	2020	91233090	JOSE ELBAYAN DIAZ CARDIN
2020000059	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000184 - FI01 - 2020000194 - PAGO ARRIENDO LOCAL MIRADOR	214.000	2020	21203127	DAMARIS MELINA RODRIGUEZ FONSECA
2020000058	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000183 - FI01 - 2020000193 - PAGO ARRIENDO LOCAL 4 PLAZA DE	150.000	2020	40435227	MARILENY CAMARGO
2020000057	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000182 - FI01 - 2020000192 - PAGO ARRIENDO LOCAL 36 PLAZA DE	322.000	2020	91233090	JOSE ELBAYAN DIAZ CARDIN
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000181 - FI01 - 2020000191 - PAGO ARRIENDO LOCAL 34 PLAZA Y				
2020000056	26/05/2020	35 PLAZA DE MERCADO MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2020	1.857.000	2020	21203974	DIANA CONSUELO CASALLAS
2020000055	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000180 - FI01 - 2020000190 - PAGO ARRIENDO LOCAL 5 MIRADOR	214.000	2020	21203127	DAMARIS MELINA RODRIGUEZ FONSECA
2020000054	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000179 - FI01 - 2020000189 - PAGO ARRIENDO LOCAL 47 PLAZA DE	150.000	2020	52087203	YAMILE SANCHEZ
2020000053	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000178 - FI01 - 2020000188 - PAGO ARRIENDO MES DE ABRIL DE	150.000	2020	91270941	JUAN CAMILO CASTRO CAMARGO
2020000051	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000177 - FI01 - 2020000187 - PAGO ARRIENDO LOCAL 36 PLAZA	270.000	2020	91233090	JOSE ELBAYAN DIAZ CARDIN
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000176 - FI01 - 2020000186 - PAGO ARRIENDO LOCAL 47 MES DE OC				
2020000052	26/05/2020	DICIEMBRE 2019 Y ENERO FEBRERO MARZO Y ABRIL DE 2020	300.000	2020	52087203	YAMILE SANCHEZ
2020000050	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000175 - FI01 - 2020000185 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	1006739915	MIGUEL ANGEL GUERRERO DIAZ
2020000049	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000174 - FI01 - 2020000184 - PAGO ALQUILER MES DE ABRIL DE	201.000	2020	40260238	AUTRICAM
2020000048	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000173 - FI01 - 2020000183 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCCION	517.912	2020	17336673	WILLIAM SANTAMARIA CALERO
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000172 - FI01 - 2020000182 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCCION				
2020000047	26/05/2020	MATERIALES PARA EL MIRADOR EN LA CALLE 13 11 101 MZA 60 13	892.000	2020	21302492	LUZ ADRIANA REY GUTIERREZ
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000171 - FI01 - 2020000181 - PAGO ARRIENDO CANCHA VILLA				
2020000046	26/05/2020	OLIMPICA	500.000	2020	80144521	RICARDO RODRIGUEZ CASTELLANOS
2020000045	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000170 - FI01 - 2020000180 - PAGO ALQUILER CANCHA SINTETICA	270.000	2020	17336673	WILLIAM HERNAN SALCEDO DIAZ
		Recaudo de la factura FI01 - 2020000169 - FI01 - 2020000179 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA				
2020000044	26/05/2020	OLIMPICA	90.000	2020	17336673	JOSE JULIAN HUMANEZ
2020000043	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000168 - FI01 - 2020000178 - PAGO ARRIENDO DE CANCHA VILLA	45.000	2020	1122400987	LEIDDIS DANIELA OLIVERA GUTIERREZ
2020000042	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000167 - FI01 - 2020000177 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	1120403169	JEAN PIERRE OYUELA
2020000041	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000166 - FI01 - 2020000176 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	1006739915	MIGUEL ANGEL GUERRERO DIAZ
2020000040	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000165 - FI01 - 2020000175 - PAGO ALQUILER DE CANCHA DE LA	45.000	2020	1006739915	MIGUEL ANGEL GUERRERO DIAZ
2020000039	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000164 - FI01 - 2020000174 - PAGO ALQUILER DE LA CANCHA DE LA	45.000	2020	80144521	RICARDO RODRIGUEZ CASTELLANOS
2020000038	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000163 - FI01 - 2020000173 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	91233090	JOSE JULIAN HUMANEZ
2020000037	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000162 - FI01 - 2020000172 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	91270941	JUAN CAMILO CASTRO CAMARGO
2020000036	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000161 - FI01 - 2020000171 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	91270941	JUAN CAMILO CASTRO CAMARGO
2020000035	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000160 - FI01 - 2020000170 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	1120404734	ALEJANDRO CARDENAS gamboa
2020000034	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000159 - FI01 - 2020000169 - PAGO LEO ROSA DE CONSTRUCCION	1.035.824	2020	86221904	OLIVA MARIA LA CHAVOZA MUÑOZ
2020000033	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000158 - FI01 - 2020000168 - PAGO ALQUILER CANCHA VILLA	45.000	2020	1120404734	ALEJANDRO CARDENAS gamboa
2020000032	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000157 - FI01 - 2020000167 - PAGO ARRIENDO CANCHA SINTETICA MAYO	240.000	2020	80144521	RICARDO RODRIGUEZ CASTELLANOS
2020000031	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000156 - FI01 - 2020000166 - PAGO ARRIENDO LOCAL 01 PLAZA DE	1.200.000	2020	91233090	JOSE ELBAYAN DIAZ CARDIN
2020000030	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000155 - FI01 - 2020000165 - PAGO TAXIS DEL CENTRO	52.000	2020	40435767	AMPARO PATARROYO MANTILLA
2020000029	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000154 - FI01 - 2020000164 - PAGO ARRIENDO LOCAL 1726 MES DE	120.000	2020	17337027	ARMANDO BAILA
2020000028	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000153 - FI01 - 2020000163 - PAGO ARRIENDO LOCAL 43446	500.000	2020	40432909	LA 43 PAOLA MANTILLA CRUZ
2020000027	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000152 - FI01 - 2020000162 - PAGO ARRIENDO LOCAL 1017 MES DE	667.000	2020	40435767	AMPARO PATARROYO MANTILLA
2020000026	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000151 - FI01 - 2020000161 - PAGO ARRIENDO LOCAL 05 MIRADOR	120.000	2020	17337027	LUIS ALBERTO AVILA TORRES
2020000025	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000150 - FI01 - 2020000160 - PAGO ARRIENDO LOCAL 48 MES	216.000	2020	21212255	MARIA LINA AYALA MARROQUIN
2020000024	26/05/2020	Recaudo de la factura FI01 - 2020000149 - FI01 - 2020000159 - PAGO MES DE MAYO DE 2020	871.162	2020	86550160	CLAUDIA LA MACARENA

Análisis Ejecutivo – Control de Presupuesto (Cuentas por Pagar).

CODIGO	NOMBRE	NIVEL	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO POR COMPROMETER
4	Total Gastos	1	304.587.479	304.587.479	304.587.479	216.137.262	88.450.217
4.1.ADMC.2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.2.1.1.00	71.435.100,00	71.435.100,00	71.435.100,00	71.435.100,00	0,00
4.1.ADMC.2.1.2.05.04.001.15	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial/SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	1.2.3.1.01	40.299.838,25	40.299.838,25	40.299.838,25	0,00	40.299.838,25
4.3.ADMC.1.2402.0600.155-2019506030159	PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	1.2.4.3.03	9.503.413,00	9.503.413,00	9.503.413,00	9.503.413,00	0,00
4.3.ADMC.1.2402.0600.155-2019506030159	PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	1.2.4.3.03	48.150.000,00	48.150.000,00	48.150.000,00	0,00	48.150.000,00
4.3.ADMC.1.4002.1400.018-2020508000116402	PROYECTO: OPTIMIZACION Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META./SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.2.4.5.00	97.008.239,00	97.008.239,00	97.008.239,00	97.007.860,00	379,00
4.3.ADMC.1.4002.1400.070-2020508000116402	PROYECTO: OPTIMIZACION Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, META./SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.2.4.5.00	6.116.580,00	6.116.580,00	6.116.580,00	6.116.580,00	0,00
4.3.ADMC.1.4141.1500.038-2020508000139135	PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS /SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	1.2.4.3.03	31.948.300,00	31.948.300,00	31.948.300,00	31.948.300,00	0,00

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

El comportamiento de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2025 refleja una adecuada ejecución financiera y presupuestal, evidenciando que el Municipio realizó el reconocimiento y pago oportuno de la mayoría de sus obligaciones, manteniendo bajos niveles de saldos pendientes y contribuyendo al saneamiento financiero y al cumplimiento de los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal.

ALCALDÍA SAN MARTÍN

DIVISION FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
De Reservas y C X P Consolidado Año Anterior

Rubro	Descripción	Res. Constituida	Modificaciones	Reserva Definitiva	Compromisos	Pagos	Saldo por girar	Pagos Tesorería Mes
[illegible]								

ALCALDÍA SAN MARTÍN

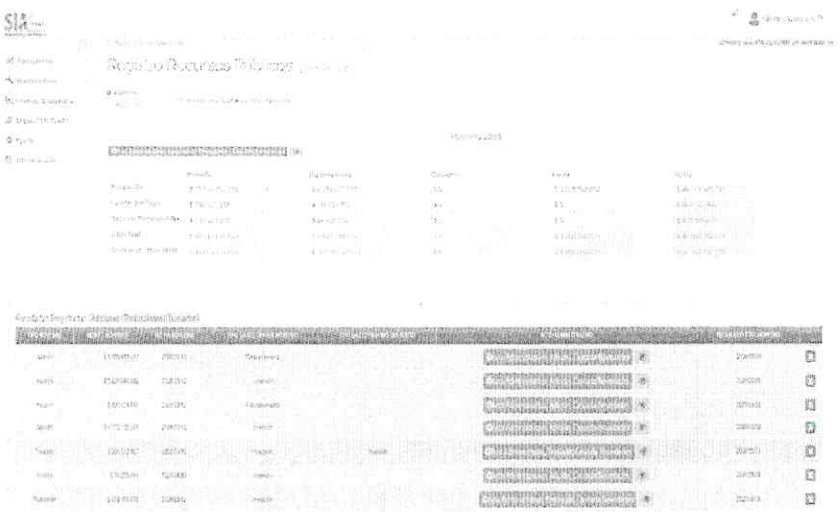
DIVISION FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
De Reservas y C X P Consolidado Año Anterior

Rubro	Descripción	Res. Constituida	Modificaciones	Reserva Definitiva	Compromisos	Pagos	Saldo por girar	Pagos Tesorería Mes
[illegible]								

Rubro	Descripción	Res. Constituida	Modificaciones	Reserva Definitiva	Compromisos	Pagos	Saldo por girar	Pagos Tesorería Mes
[illegible]								

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025 muestran un nivel favorable de ejecución financiera y administrativa, evidenciando que la entidad realizó oportunamente el reconocimiento,

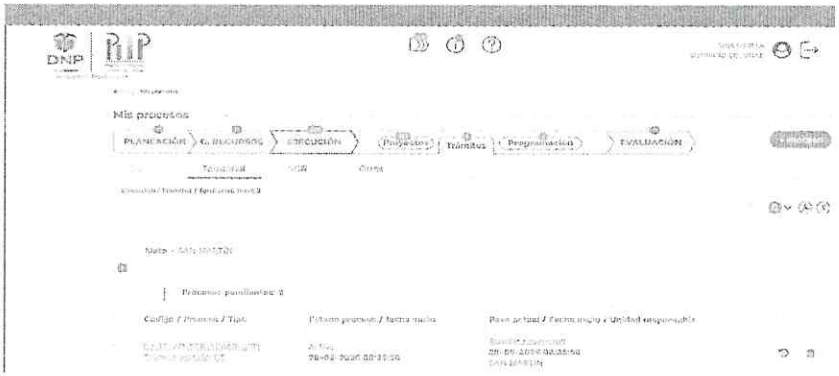
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		obligación y pago de los compromisos adquiridos. sostenibilidad fiscal y al adecuado cierre presupuestal de la entidad territorial.
4	Asistir y acompañar profesionalmente en el manejo, consolidación y verificación de la información requerida para la elaboración y presentación de los informes financieros y presupuestales del área financiera, incluyendo, entre otros, los reportes DE CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO (CUIPO), CATEGORÍA SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – CUIPO, FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL (FUT) EN TODOS LOS REPORTES EXIGIDOS, SIA META (CDM), SIA OBSERVA PRESUPUESTAL Y SIRECI, CORRESPONDIENTES A LOS CORTES (MENSUALES, TRIMESTRALES, SEMESTRALES Y ANUALES) DE LA VIGENCIA 2025 Y DE TODA LA VIGENCIA 2026, conforme a los lineamientos y plazos establecidos por los entes de control y la normatividad vigente.	Se realizo asistencia técnica en la Elaboración, cargue, validación y envió de los informes mensuales, trimestrales, anuales de la dependencia. Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI **SIRECI – OBRAS INCONCLUSAS – CORTE ABRIL 2026 REPORTADO EN MAYO** ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN CONTRALORÍA FECHA DE GENERACIÓN:2026/05/28 HORA DE GENERACIÓN:19:03:05 CONSECUTIVO:17957026612026-04-30 RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTIN - META NIT:892099540 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:RON GERMAN RAMIREZ HERNANDEZ MODALIDAD:M-7 - OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO PERIODICIDAD:MENSUAL FECHA DE CORTE: 2026-04-30 FECHA LIMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-05-14 00:00:00.0 RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS Tipo: Formulario electrónico / Documento electrónico Nombre: F71.Declaración de Información / F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS Fecha: 2026/05/05 13:04:05 / 2026/05/28 19:01:43 **SIA OBSERVA** Se dio cumplimiento al cargue de las diferentes modificaciones presupuestales SIA OBSERVA. 

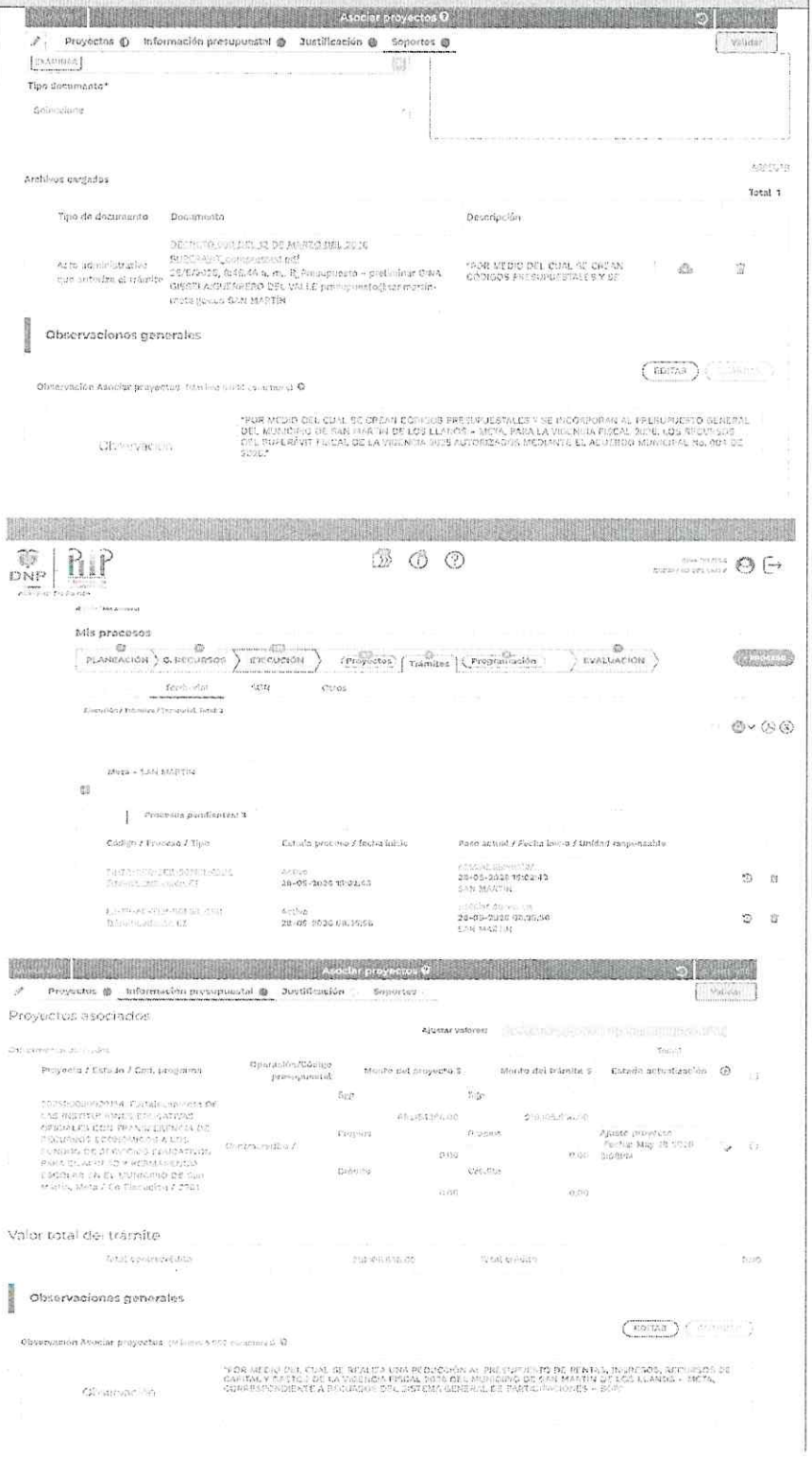
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		Se brindó asistencia técnica en el manejo del aplicativo SIA Observa, orientada al adecuado registro y cargue de los diferentes movimientos presupuestales, garantizando la consistencia y oportunidad de la información reportada. Asimismo, se apoyó en la creación y estructuración de rubros presupuestales conforme a la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento del proceso presupuestal y a la correcta ejecución y seguimiento de los recursos públicos. **CASCADAS PRESUPUESTALES**  **CDPS CREADOS POR LA ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SAN MARTÍN EN LA VIGENCIA: 2026** SIA OBSERVA Sistema Integral de Auditoría **CDPS CREADOS POR LA ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SAN MARTÍN** **EN LA VIGENCIA: 2026** RUBRO \| CODIGO DEL CDP \| FECHA DEL CDP \| VALOR INICIAL CDP Cod.Rubro: 2.1.ADMC.2.1.2.02.01.003.02-1.2.4.3.04 \| 2026000354 \| 29/04/2026 \| $48,275,350.00 Cod.Rubro: 2.3.ADMC.1.2402.0500.313-20245000000152-1.2.1.0.00 \| 2026000312 \| 14/04/2026 \| $20,000,000.00 Cod.Rubro: 2.3.ADMC.1.4104.1000.000-20245000000027-1.3.3.3.20 \| 2026000351 \| 27/04/2026 \| $212,651,750.00 Cod.Rubro: 2.3.ADMC.1.4599.1000.311-20250000037922-1.3.3.1.00 \| 2026000312 \| 14/04/2026 \| $100,000,000.00 Se dio cumplimiento al cargue oportuno de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedidos durante el mes de Abril de la vigencia 2026, en los sistemas de información institucionales, verificando su correcta imputación presupuestal y la correspondencia con las apropiaciones vigentes. Este proceso se realizó conforme a los lineamientos internos y a la normatividad presupuestal aplicable, garantizando la trazabilidad de la información y el adecuado control del compromiso de los recursos públicos.

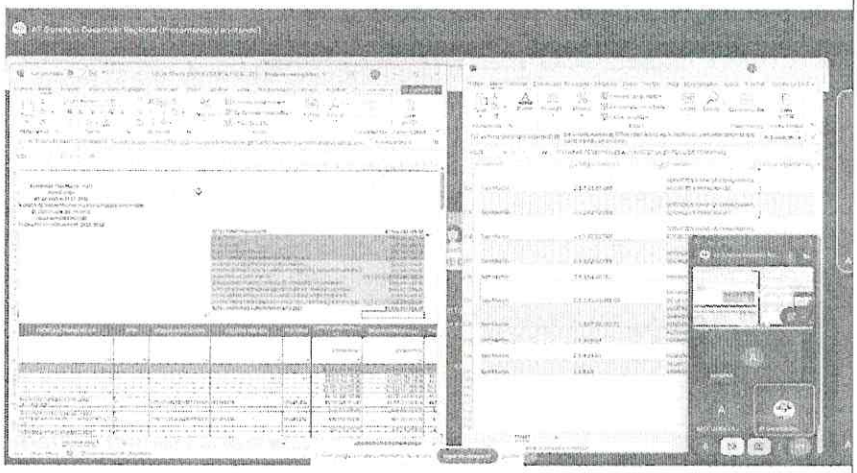
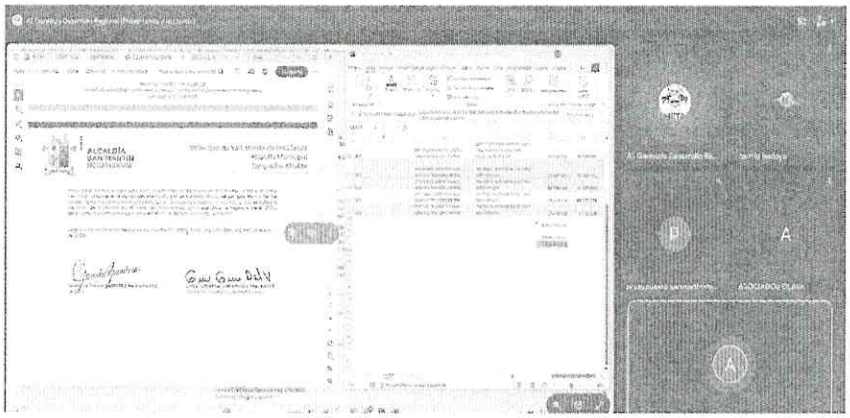
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
5	Apoyar la gestión del presupuesto de inversión mediante el uso y manejo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) en el desarrollo de los trámites presupuestales de inversión, tales como adiciones, traslados y reducciones, con el propósito de garantizar la correcta consolidación del presupuesto público de inversión y su orientación a resultados en la entidad territorial.	Se brindó asistencia técnica en el aplicativo PIIP, enfocada en el cargue, registro y actualización de las modificaciones presupuestales, garantizando la correcta trazabilidad de los trámites y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Asimismo, se realizó acompañamiento en la validación de la información y en el seguimiento de los procesos hasta su finalización, contribuyendo a la oportunidad, consistencia y transparencia en la gestión presupuestal de la entidad.  

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		

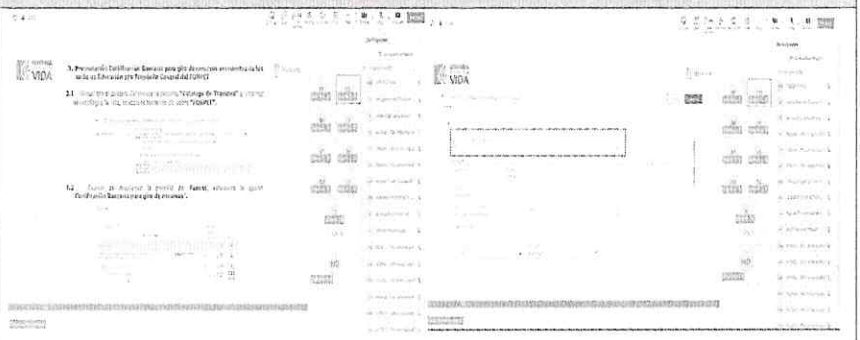
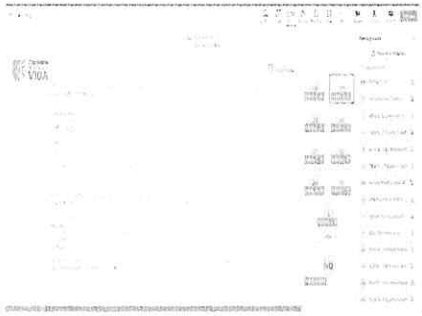
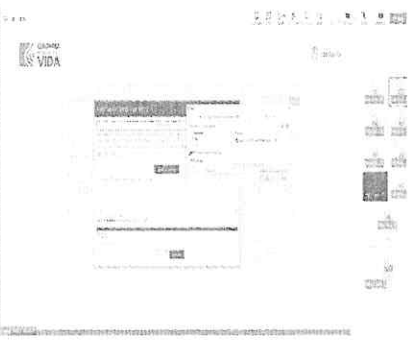
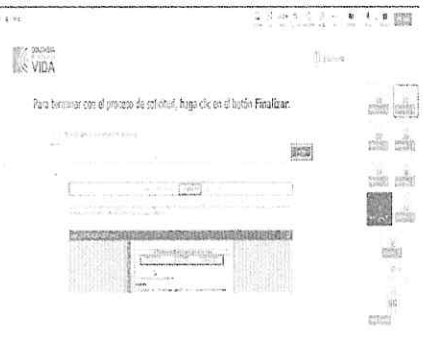
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		El apoyo técnico brindado en el uso de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), garantizando así la correcta consolidación y orientación de los recursos al logro de los objetivos institucionales.
6	Asesorar y participar en reuniones de carácter financiero, con el fin de verificar la coherencia entre los resultados de la ejecución del presupuesto de inversión y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo.	Se realizo junto con la gerencia desarrollo regional la revisión de los indicadores de 617/2000 con el fin de dar cumplimiento a la ley y obtener la certificación de **CERTIFICACIÓN LEY 617/00.**   Se realizo una mesa técnica junto con la dirección financiera de Presupuesto e identificar las observaciones planteadas y verificar el cumplimiento de la Ley. Se brindó asesoría y acompañamiento técnico en reuniones de carácter financiero realizadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, orientadas a revisar y verificar el procedimiento que debe adelantar la entidad territorial para la gestión y giro de recursos excedentes del FONPET correspondientes a los sectores de educación y/o propósito general. Durante estas mesas de trabajo se apoyó el análisis de los requisitos técnicos, financieros y procedimentales exigidos por el

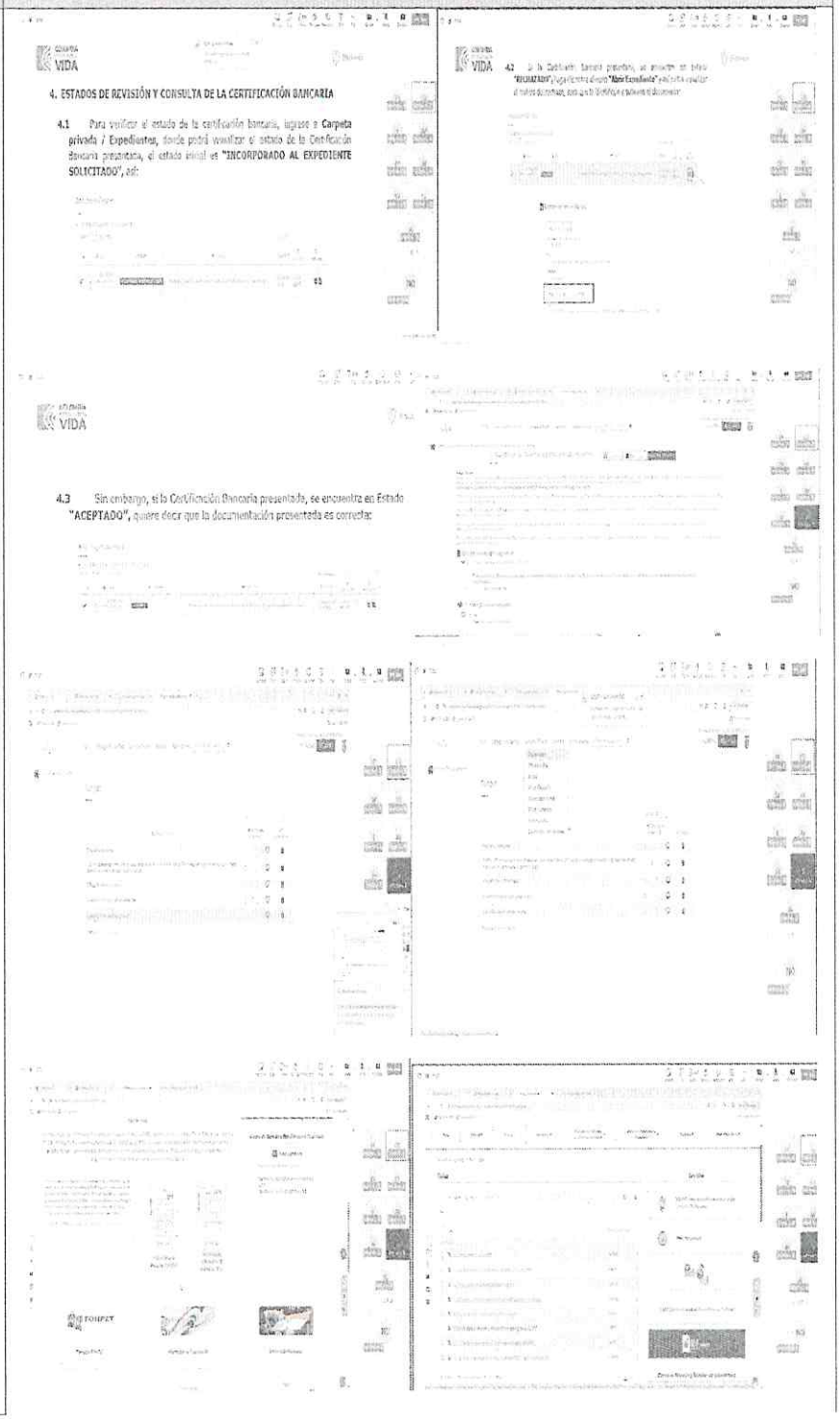
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		Ministerio, garantizando la coherencia entre la ejecución presupuestal de inversión y las metas establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo. Asimismo, se acompañó a la entidad territorial en la asistencia técnica relacionada con la identificación de saldos excedentes, validación de información financiera y definición de las acciones administrativas necesarias para adelantar el trámite de liberación y giro de los recursos, fortaleciendo la adecuada gestión fiscal y financiera del municipio. 

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

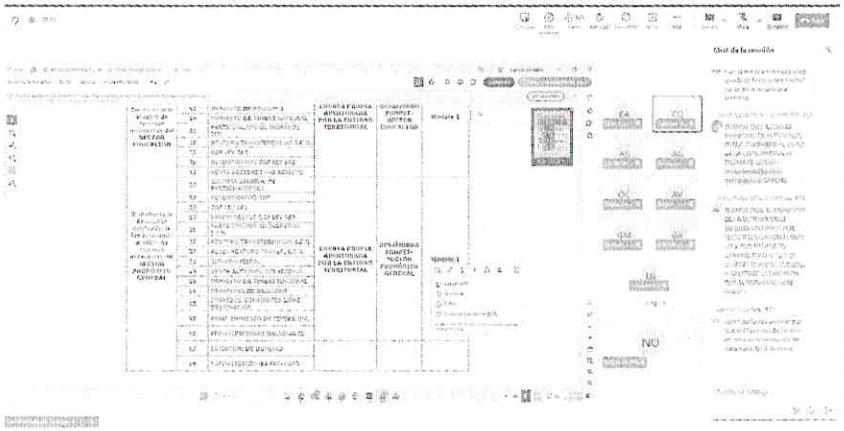
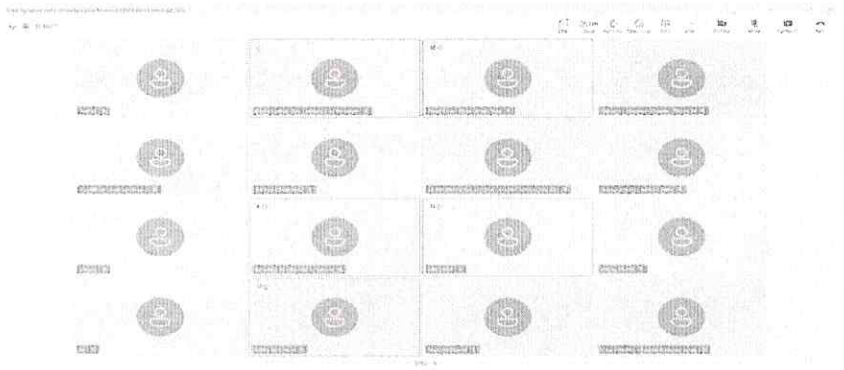
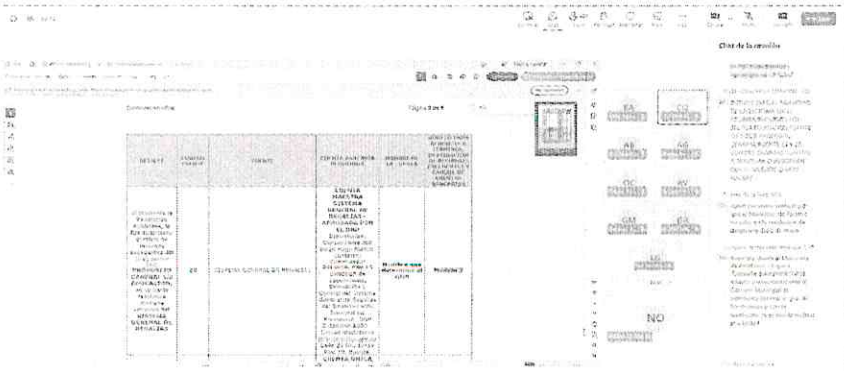
No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		   Luego debe escanear este documento y adjuntar la Certificación Bancaria    Para terminar con el proceso de cotitular, haga clic en el botón Finalizar. 

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

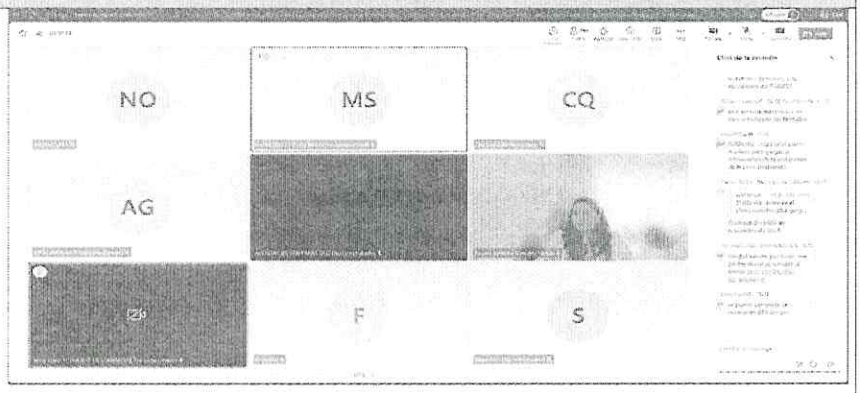
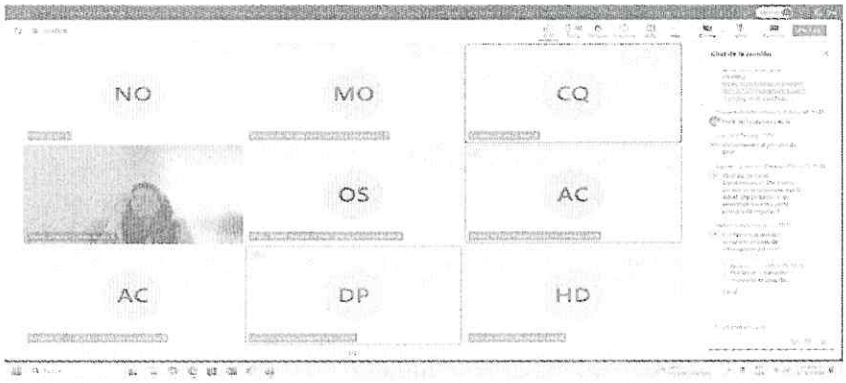
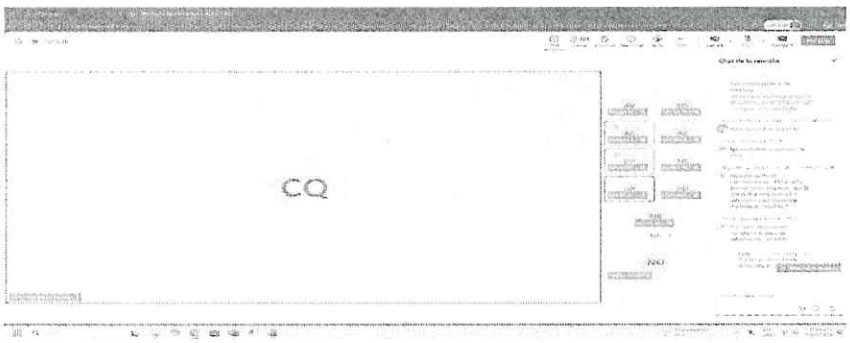
N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		

Cra 7 No 10 -23 Brr. Centro Mesetas Meta, Tel. 312-4181485 Email: maried0912@hotmail.com

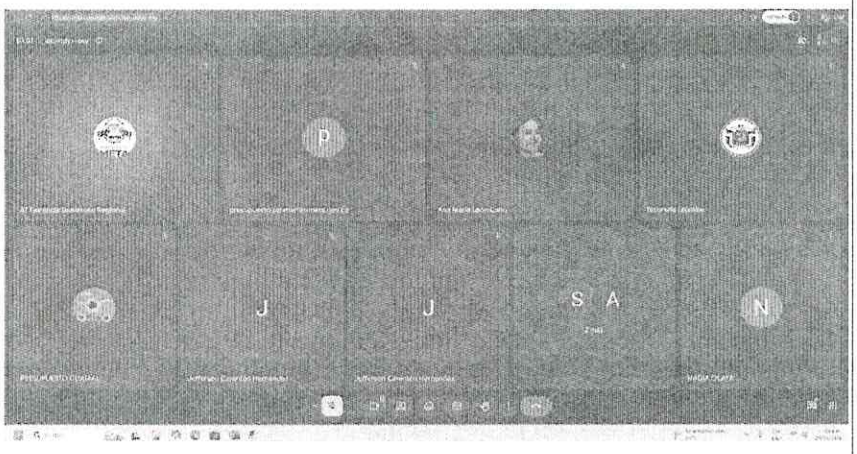
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		---------- Forwarded message --------- De: <comunicaciones@minhacienda.gov.co> Date: lun, 11 may 2026 a las 22:22 Subject: Radicado de salida 2-2026-035436 To: <gloglidia@capitalcity-santander.gov.co> **Sistema de comunicaciones de Ministerio de Hacienda y Crédito Público** comunicaciones@minhacienda.gov.co con número de identificación 899999090 le ha enviado un mensaje a través del sistema Integrado Electrónico Documental. Para acceder al contenido de la comunicación siga el siguiente enlace: https://www.minhacienda.com/Modules/Widgets/Publicacion/Edicion/Publicacion.aspx?idsite=31&idCategoria=2&idPagina=1&idPublicacion=1&idPublicacionEdicion=1&idPublicacionEdicionPagina=1&idPublicacionEdicionPaginaZona=1&idPublicacionEdicionPaginaZonaContenido=1   

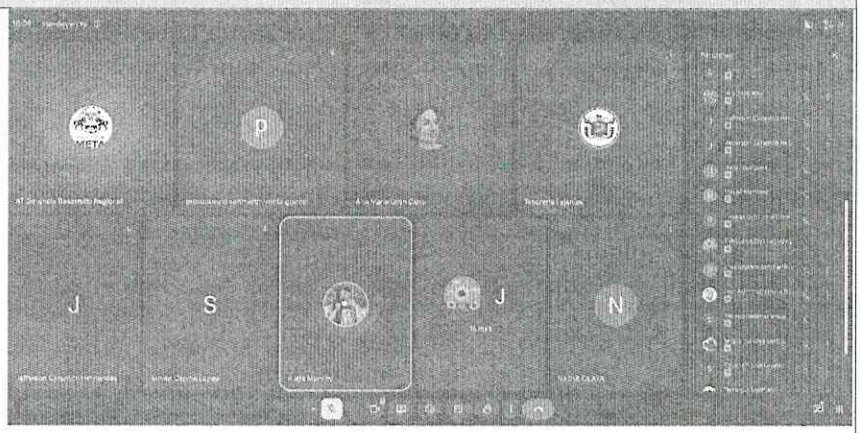
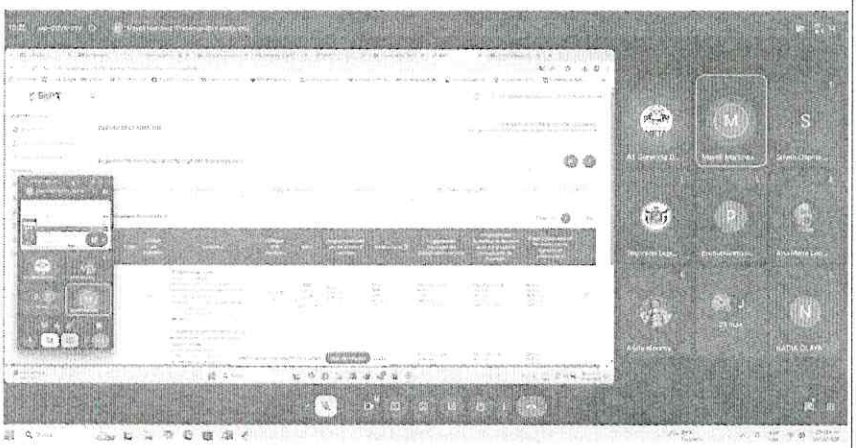
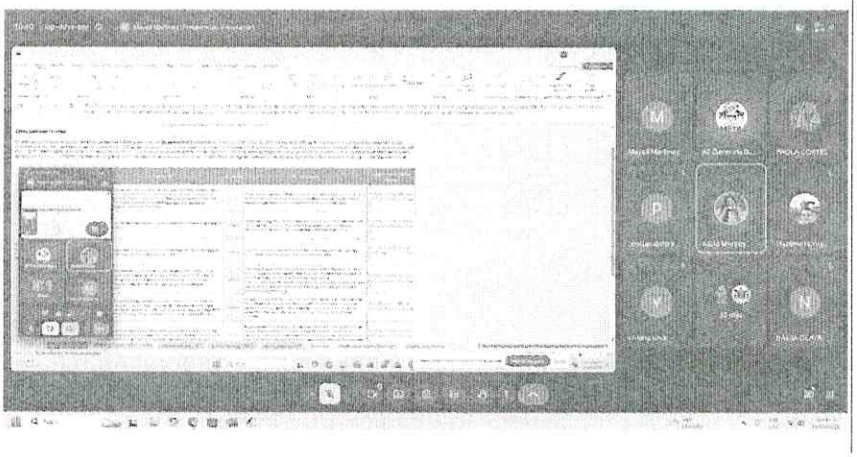
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		   En el marco del acompañamiento brindado al proceso de retiro de recursos excedentes del FONPET, se realizó el análisis y revisión de la Resolución No. 0982 y de las instrucciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de los recursos autorizados. Como resultado de dicha revisión, se estableció la necesidad de adelantar la apertura de las cuentas bancarias requeridas por la entidad territorial, las cuales deberán cumplir con las condiciones y denominaciones definidas por el Ministerio, con el fin de recibir los recursos objeto de desembolso. Asimismo, se orientó a la administración municipal sobre el procedimiento para el cargue de las certificaciones bancarias y la documentación

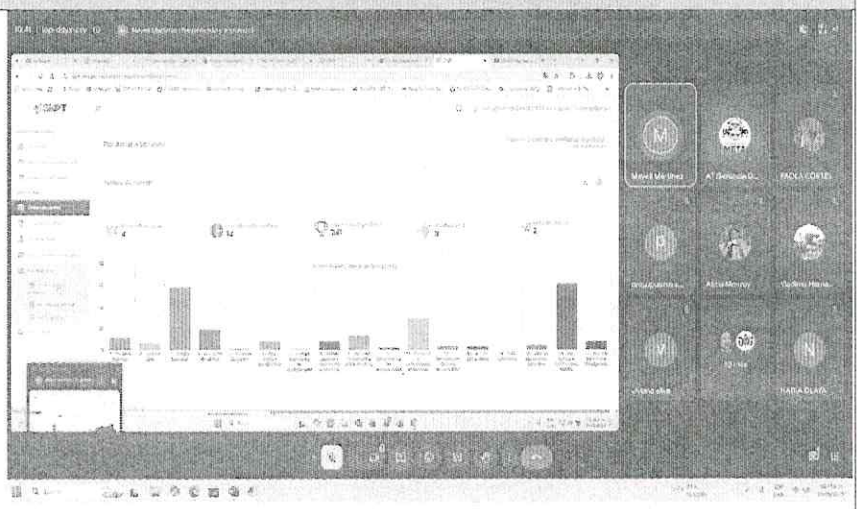
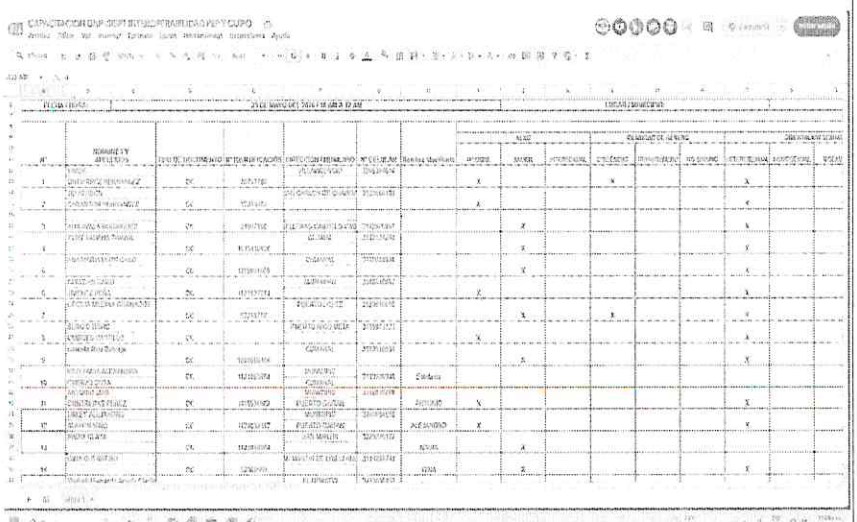
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		necesaria para la continuidad del trámite y posterior giro de los recursos excedentes del FONPET. Por otro lado, se acompañó en la capacitación **SISPT-DNP (NOVEDADES E INTEROPERABILIDAD PIIP Y CUIPO).** La asistencia técnica y fortalecimiento de la gestión financiera y de planeación territorial, se participó en la jornada de capacitación virtual sobre el Sistema de Información para el Seguimiento a Proyectos de Inversión Territorial (SISPT), organizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Departamental de la Gobernación del Meta. La capacitación estuvo orientada a fortalecer las capacidades institucionales de los municipios en el manejo de la plataforma, el reporte de información, el seguimiento a los proyectos de inversión y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la planeación y evaluación de la gestión pública territorial. La participación en esta jornada resultó de gran importancia para la entidad territorial, toda vez que permitió actualizar conocimientos sobre los procedimientos, herramientas y requerimientos asociados al SISPT, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la información reportada, al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo y a la toma de decisiones basada en información oportuna y confiable. Asimismo, se fortalecieron las capacidades técnicas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de reporte ante el DNP y optimizar los procesos de monitoreo de la inversión pública municipal. 

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		  

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		
		
		

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
7	Asistir al área financiera en la elaboración, revisión y ajuste de los proyectos de Acuerdo y Decretos relacionados con las modificaciones al presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.	Se fortaleció el proceso de toma de decisiones administrativas, al garantizar que los actos administrativos se pretenden proyectar y que se cumplieran con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos, minimizando riesgos de inconsistencias o posibles observaciones por parte de los entes de control. 

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		

ALCALDÍA SAN MARTÍN

Se presenta con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestal suficiente para ejecutar las actividades logísticas, operativas, administrativas y institucionales necesarias para el adecuado desarrollo del proceso electoral correspondiente a la elección de Concejales y Viceministerio de la legislatura de Concejos durante la vigencia 2026, especialmente ante la eventual realización de segunda vuelta presidencial.

Igualmente, la Ley 996 de 2005 –Ley de Garantías Electorales– y las directrices expedidas por el Gobierno Nacional y la Organización Electoral imponen a las entidades territoriales la orden de adoptar las medidas administrativas, presupuestales y operativas necesarias para asegurar la transparencia, seguridad y normal desarrollo de los procesos electorales.

En concordancia con lo anterior, el eventual desarrollo de una segunda vuelta presidencial genera necesidades adicionales relacionadas con apoyo logístico, transporte, comunicaciones, coordinación institucional, seguridad, funcionamiento de canales electorales y demás actividades necesarias para garantizar la adecuada realización del certamen democrático en el territorio municipal.

Por tal razón, se hace necesario efectuar el traslado presupuestal dentro del Sector Gobierno hacia el Sector Gobierno Territorial, toda vez que luego del análisis de ejecución presupuestal y disponibilidad de apropiaciones, se evidenció la posibilidad de normalizar parcialmente recursos no ejecutar el cumplimiento de las metas contenidas del sector que las contrapartida, preservando una necesidad de carácter constitucional, legal y de interés general como lo es la garantía del proceso electoral mencionado.

En consecuencia, el presente traslado presupuestal se realiza dentro de los principios de planificación, eficiencia, responsabilidad fiscal y legalidad del gasto público, garantizando el cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales a cargo de la entidad territorial.

Dentro de estas actividades se encuentran aquellas relacionadas con apoyo institucional, coordinación interinstitucional, apoyos de participación, fortalecimiento de la gestión territorial, logística municipal y demás actividades requeridas para un adecuado cumplimiento para garantizar el normal desarrollo de la jornada democrática en el municipio.

De igual manera, se fortalecerán los principios de sostenibilidad fiscal, responsabilidad fiscal, planificación y legalidad presupuestal consagrados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto compilado en el Decreto 111 de 1996 y en el Acuerdo Municipal No. 007 de 2025 – Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

2. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El Proyecto de Acuerdo tiene por objeto efectuar un traslado presupuestal dentro del componente de inversión del Presupuesto General del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta para la vigencia fiscal 2026, trasladando recursos del Sector Cultura al Sector Gobierno Territorial.

La modificación presupuestal se refiere a fortalecer el proyecto:

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, AUDIENCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA GESTIÓN TERRITORIAL INCLUSIVA Y TRANSPARENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META", identificado con BPIN 2025H000000163.

La anterior con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para ejecutar el adecuado desarrollo del proceso electoral presidencial de la vigencia 2026, especialmente ante la eventual realización de una segunda vuelta presidencial.

3. ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL

El presente Proyecto de Acuerdo NO genera impacto fiscal negativo sobre las finanzas del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, teniendo en cuenta que:

ALCALDÍA SAN MARTÍN

La modificación presupuestal garantiza la capacidad administrativa y administrativa del Municipio para atender los compromisos logísticos, operativos y de coordinación institucional relacionados con el proceso electoral presidencial de la segunda vuelta.

Asimismo, el traslado presupuestal propuesto a esta necesidad prioritaria de interés general mediante el cumplimiento de obligaciones constitucionales y legales relacionadas con la garantía del ejercicio democrático y la participación ciudadana.

5. CONCLUSIÓN

Con fundamento en el análisis realizado, se concluye que el Proyecto de Acuerdo:

- Es legalmente viable.
- No genera desfinanciamiento.
- No afecta la sostenibilidad financiera del Municipio.
- Cumple los principios de responsabilidad y sostenibilidad fiscal.
- Es compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 819 de 2003 y demás normas presupuestales vigentes.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto al impacto fiscal del presente Proyecto de Acuerdo.

San Martín de los Llanos – Meta, mayo 13 de 2026.

GINA GINESKA QUEBRADO DEL VALLE
DIRECTORA FINANCIERA DE PRESUPUESTO
Municipio de San Martín de los Llanos – Meta

ALCALDÍA SAN MARTÍN

Se presenta el siguiente proyecto presupuestal conforme a lo:

Certificación de disponibilidad de recursos expedida por la Dirección Financiera de Presupuesto Municipal.

Concepto favorable y aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – CONFIS mediante Acta No. 019 del 15 de mayo de 2026.

Certificación expedida por la Secretaría de Planeación Municipal respecto de la inscripción, viabilización y registro del proyecto BPIN en el Banco de Programas y Proyectos.

Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "San Martín 2024-2027".

Compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan Financiero de la entidad territorial.

Asimismo, el presente traslado presupuestal cumple los principios de legalidad, planificación, especialización, anualidad, eficiencia, responsabilidad fiscal y sostenibilidad financiera establecidos en las normas orgánicas del presupuesto público.

4. IMPACTO Y NECESIDAD DEL PROYECTO

El presente traslado presupuestal constituye una medida de ahorro, ajustes y de reformas organizacional, razón por la cual las entidades territoriales deben garantizar las condiciones administrativas y presupuestales necesarias para asegurar el ejercicio democrático, la participación ciudadana, el orden institucional y el adecuado acompañamiento a las autoridades electorales.

Por ello, el fortalecimiento del Sector Gobierno Territorial mediante el presente traslado presupuestal resulta necesario, oportuno y ajustado a derecho, permitiendo atender oportunamente actividades logísticas y operativas derivadas de obligaciones constitucionales y legales a cargo del Municipio.

5. SOLICITUD

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, la Administración Municipal solicita respetuosamente al Honorable Concejo Municipal de San Martín de los Llanos – Meta dar trámite y aprobación al presente Proyecto de Acuerdo por encontrarse ajustado a la Constitución Política, la ley, las normas orgánicas de presupuesto y los principios que rigen la administración de los recursos públicos.

ALCALDÍA SAN MARTÍN

INFORME DE IMPACTO FISCAL

PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA HOMITACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META (TRASLADO PRESUPUESTAL DEL COMPONENTE INVERSIÓN)"

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Informe de Impacto Fiscal se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003, el cual establece que toda proyecto de acuerdo que ordene gasto o conceda beneficios tributarios deberá hacer explícito el impacto fiscal de la iniciativa y ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

De igual manera, se fundamenta en los principios de sostenibilidad fiscal, responsabilidad fiscal, planificación y legalidad presupuestal consagrados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto compilado en el Decreto 111 de 1996 y en el Acuerdo Municipal No. 007 de 2025 – Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

2. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El Proyecto de Acuerdo tiene por objeto efectuar un traslado presupuestal dentro del componente de inversión del Presupuesto General del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta para la vigencia fiscal 2026, trasladando recursos del Sector Cultura al Sector Gobierno Territorial.

La modificación presupuestal se refiere a fortalecer el proyecto:

"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, AUDIENCIAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA GESTIÓN TERRITORIAL INCLUSIVA Y TRANSPARENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META", identificado con BPIN 2025H000000163.

La anterior con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para ejecutar el adecuado desarrollo del proceso electoral presidencial de la vigencia 2026, especialmente ante la eventual realización de una segunda vuelta presidencial.

3. ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL

El presente Proyecto de Acuerdo NO genera impacto fiscal negativo sobre las finanzas del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, teniendo en cuenta que:

ALCALDÍA SAN MARTÍN

a) No incrementa el presupuesto total aprobado

La medida no crea gasto adicional ni modifica el monto global del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2026, toda vez que corresponde exclusivamente a un traslado presupuestal entre sectores de inversión.

b) No afecta el equilibrio presupuestal

La operación presupuestal mantiene el equilibrio entre ingresos y gastos, un transferencia de los principios establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y en la Ley 819 de 2003.

c) Existe disponibilidad presupuestal

La Dirección Financiera de Presupuesto Municipal certificó la existencia de apropiaciones disponibles compatibles de traslado por valor de:

CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000)

No afectar compromisos previamente adquiridos ni metas asociadas del sector contrapartidado.

d) Es compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo

La modificación presupuestal propuesta es compatible con las metas financieras y fiscales definidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio, toda vez que:

- No incrementa el nivel de endeudamiento.
- No genera gastos permanentes adicionales.
- No compromete vigencias futuras.
- No afecta indicadores de solvencia y sostenibilidad fiscal.
- Se financia con recursos ya incorporados en el presupuesto municipal.

e) Guarda coherencia con el Plan de Desarrollo

El proyecto propuesto de los recursos se encuentra acorde, debidamente registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal y hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "San Martín 2024-2027".

4. EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES

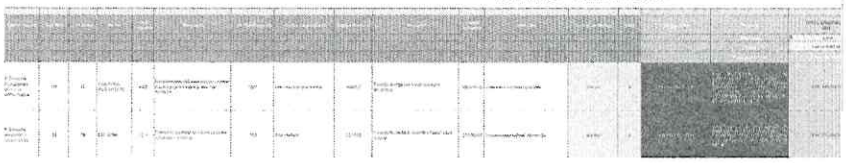
NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

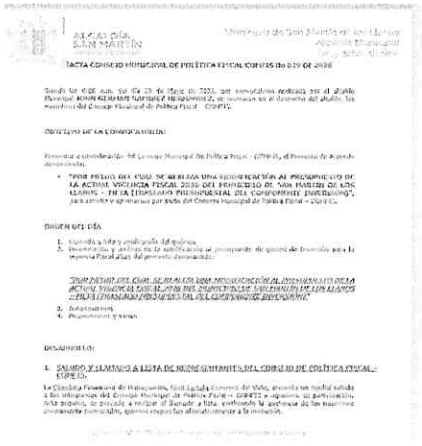
N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

SAN MARTIN DE LOS LLANOS META

TRASLADO - VIGENCIA 2026





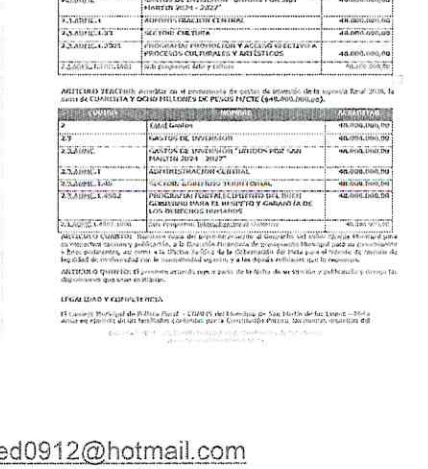
ACTA CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL CONFIS No 039 DE 2026



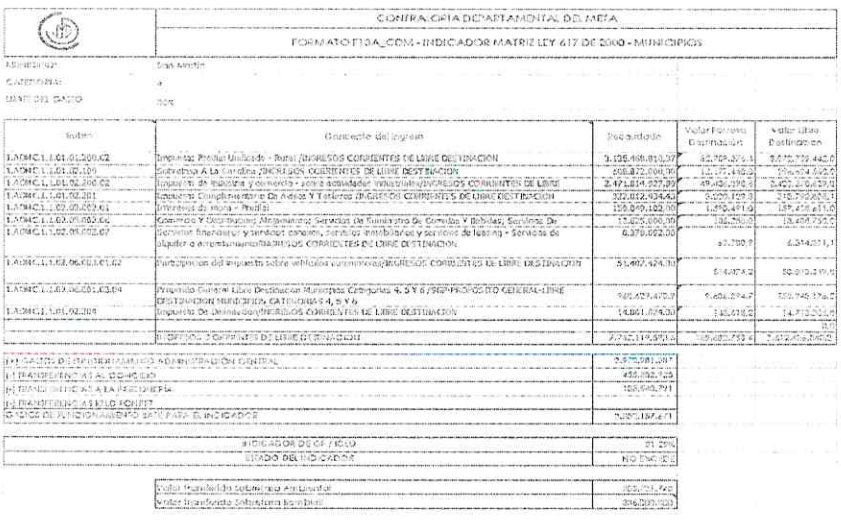








NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
7		 Se apoyó al área financiera en la elaboración, revisión y ajuste de los proyectos de Acuerdo y Decretos relacionados con las modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, garantizando que los actos administrativos se estructuraran conforme a la normatividad presupuestal vigente y a las necesidades de ejecución de los recursos del municipio. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico durante las sesiones del Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), participando en el análisis y evaluación de las diferentes modificaciones presupuestales propuestas. Como resultado, se contribuyó a la viabilidad técnica y financiera de las incorporaciones, adiciones, reducciones y traslados presupuestales requeridos, fortaleciendo la adecuada planificación, administración y ejecución de los recursos públicos, así como el cumplimiento de las metas establecidas en la vigencia fiscal.
8	Apoyar el seguimiento y análisis de los indicadores financieros establecidos en las Leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 715 de 2001, con el fin de verificar el cumplimiento de los límites fiscales y la sostenibilidad financiera de la entidad territorial.	**ANÁLISIS EJECUTIVO DEL INDICADOR LEY 617 DE 2000** 

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		La Ley 617 de 2000 establece límites al gasto de funcionamiento de las entidades territoriales, con el propósito de garantizar la sostenibilidad fiscal y promover una adecuada gestión de los recursos públicos. Para los municipios de sexta categoría, el gasto de funcionamiento de la administración central no podrá superar el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). **Composición de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación** Durante la vigencia evaluada, el Municipio de San Martín registró Ingresos Corrientes de Libre Destinación por valor de **$7.752.119.593,60**, provenientes principalmente de: Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, Participación del Impuesto sobre Vehículos Automotores, Recursos del Sistema General de Participaciones – Libre Destinación y Otros ingresos tributarios y no tributarios de libre destinación. Del total recaudado, se identificaron recursos con destinación específica por valor de $139.682.753,40, obteniéndose un valor neto de $7.612.436.840,20 como base para el cálculo del indicador. **Gastos de Funcionamiento** Los gastos de funcionamiento de la Administración Central ascendieron a $2.972.981.387. De este valor se descontaron las transferencias obligatorias efectuadas a: • Concejo Municipal: $455.282.925 • Personería Municipal: $135.540.791 Como resultado, los gastos de funcionamiento base para el cálculo del indicador fueron de $2.382.157.671. **Resultado del Indicador Ley 617 de 2000** La relación entre los Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (GF/ICLD) arrojó un resultado de: **31,29%** Este porcentaje se encuentra significativamente por debajo del límite máximo permitido para municipios de sexta categoría, establecido en **80%** por la Ley 617 de 2000. El resultado obtenido evidencia una adecuada gestión fiscal y financiera por parte de la administración municipal, reflejando que los gastos de funcionamiento se encuentran plenamente financiados con los ingresos

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		corrientes de libre destinación disponibles, sin comprometer la estabilidad presupuestal ni la capacidad de inversión de la entidad. La diferencia entre el límite legal permitido (80%) y el indicador alcanzado (31,29%) representa un margen favorable de aproximadamente **48,71** puntos porcentuales, lo que demuestra una sólida capacidad institucional para controlar el crecimiento del gasto administrativo. **Aspectos Relevantes** • El municipio cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos en la Ley 617 de 2000. • Se evidencia disciplina fiscal en la ejecución de los gastos de funcionamiento. • Los ingresos corrientes de libre destinación presentan capacidad suficiente para respaldar la operación administrativa. • El comportamiento del indicador favorece la sostenibilidad financiera y fortalece la capacidad de inversión del municipio. • No se identifican riesgos de incumplimiento asociados al límite legal de gasto para la vigencia analizada. El Municipio de San Martín registra un indicador de funcionamiento equivalente al **31,29% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación**, resultado que se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 para municipios de sexta categoría. El municipio presenta un adecuado desempeño fiscal, mantiene el control sobre sus gastos de funcionamiento y cumple con los requisitos legales de responsabilidad y sostenibilidad financiera, razón por la cual el estado del indicador se clasifica como **"NO EXCEDE"**, evidenciando una gestión eficiente de los recursos públicos.
9	Brindar asistencia técnica profesional en la elaboración, consolidación y revisión del Informe de Gestión del área de Presupuesto y Tesorería, correspondiente a las vigencias 2025 y 2026, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	La actividad se considera cumplida en la medida en que se brindó acompañamiento técnico al área financiera durante el proceso de elaboración y consolidación del informe de rendición de cuentas, el cual incorpora el análisis y sustento de las modificaciones presupuestales realizadas en la vigencia. Este acompañamiento permitió articular la información contenida en los proyectos de Acuerdo y Decretos con los resultados financieros presentados, garantizando coherencia, trazabilidad y cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente. De igual manera, es importante señalar que, a la fecha, se continúa trabajando en la conformación del informe semestral de la vigencia 2026, proceso en el cual se sigue realizando la revisión, ajuste y validación de la información presupuestal, asegurando su consistencia y oportunidad para la adecuada presentación ante las instancias correspondientes.

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
	SOPORTES	Todas las evidencias de la ejecución contractual durante desde el 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2026, se encuentran debidamente cargados en las diferentes plataformas.

IV. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Informo al Supervisor(a), que se anexa el pago de la planilla seguridad social No. 6017547186

PERIODO	MAYO 2026
No. PLANILLA	**6017547186**
VALOR DEL IBC	$2.500.000
SALUD 2026	$ 312.500
PENSION 2026	$ 400.000
ARL 2026	$ 13.100

Cordialmente,

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
C.C No. 1.121.858.054 de Villavicencio
TEL: 3124181485

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121858054
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MESETAS	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MESETAS	TELÉFONO:	6556012
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - COOMULDG
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6017547186	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO	2026
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	346886576		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:										$ 400.000	$ 0	$ 400.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 312.500
SUBTOTALES:													$ 312.500	$ 0	$ 0	$ 312.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.100	$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100	
SUBTOTALES:									$ 13.100	$ 0	$ 0	$ 13.100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RÉGIMEN TRIBUTARIA	INC	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 1121858054	OLAYA ARDILA NADIA MARIED	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.500.000			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.500.000	$ 312.500	$ 0	$ 312.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.500.000	1121858605	$ 13.100			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 725.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121858054
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MESETAS	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MESETAS	TELÉFONO:	6598012
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - COOMULDG
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6017547186**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/29	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		346986676

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada SOI

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 400.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 400.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 312.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 312.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 13.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 725.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 725.600**

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 925202

viernes, 29 de mayo de 2026, 4:19:26 PM

Detalle

$725,600.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	SOI ACH
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******3262
Descripción:	ada de Seguridad Social y Parafisacales
Fecha y hora inicio transacción	2026-05-29 4:18:23
NIT del comercio	9998300785126
Número de factura	6017547186
Código Único de Seguimiento	346986676
Dirección IP:	190.65.223.126
Referencia 1:	10.80.25.153
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1121858054

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
CONTADORA PÚBLICA

Mesetas-Meta, 01 de Junio de 2026

CONTRATO No. 005 DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 5

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META
NIT 892.099.548 – 6

DEBE A:

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
C.C 1.121.858.054 De Villavicencio

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($6.110.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Desarrollar actividades profesionales como **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META**, en el tiempo comprendido del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2026.

NADIA MARIED OLAYA ARDILA
C.C No. 1.121.858.054 de Villavicencio
TEL: 3124181485

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SH-TES-PR6-F2
		VERSION No.	1
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/07/2020
GESTIÓN DE TESORERIA			
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA A CEDULA FISCAL			

Mesetas (Meta), 01 de Junio del 2026.

Yo, **NADIA MARIED OLAYA ARDILA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.858.054 de Villavicencio-Meta dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines Tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1.- Soy Personal Natural, residente en Colombia	X SI	NO
2.- Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	SI	X NO
3.- Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	X SI	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA_____

C.C. No. 1.121.858.054 de Villavicencio-Meta CELULAR: 312 4181485

DEPENDENCIA: Dirección Financiera de Presupuesto